

PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO

PACHUCA 2009 - 2012

Pachuca es tierra de  
oportunidades, sólo planeando  
colectivamente las estrategias  
del presente y administrando  
los recursos públicos en forma  
responsable, eficiente  
y con transparencia, podemos  
definir el rumbo seguro por  
el que transiten las próximas  
generaciones hacia una vida mejor.







# Contenido

pág.

I.	Presentación	6
II.	Introducción	8
III.	Proceso ciudadanizado para la elaboración del PMD	10
IV.	Entorno Municipal	12
V.	Ejercicio de Prospección	14
VI.	Ejes Integrales:	16
	• <b>Pachuca con MÁS equidad y desarrollo social</b>	16
	• <b>Pachuca con MÁS seguridad para el ciudadano y su familia</b>	25
	• <b>Pachuca con MÁS oportunidades para todos</b>	33
	• <b>Pachuca con MÁS crecimiento integral y sustentable</b>	38
	• <b>Pachuca con una administración MÁS moderna, eficaz y transparente</b>	43
	• <b>Pachuca con MÁS integración a su región</b>	45
VII.	Evaluación y Seguimiento del Plan	48
VIII.	Anexos:	
	• Marco Jurídico	48
	• Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	52
	• Estructura Programática	54
	• Diagnóstico General del Municipio	57
	• Integrantes de la H. Asamblea Municipal	68

## I. Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo de Pachuca de Soto, es el instrumento de planeación democrática idóneo para fortalecer las redes de comunicación y participación entre las instituciones de la administración pública y la ciudadanía en su conjunto, que se reconocen como complementarios y se legitiman en la corresponsabilidad de la implementación de estrategias y proyectos que mejoren la calidad de vida y que prospectivamente, aseguren el óptimo desarrollo humano en armonía con el entorno natural de los pachuqueños.

El presente Plan, es producto del análisis de las necesidades y potencialidades de nuestro Municipio. Conformado mediante la planeación y participación democrática. En él se plasman los ideales, inquietudes y compromisos adquiridos con la sociedad para que, trabajando juntos, como la gran familia de pachuqueños, llevemos a nuestra Ciudad a niveles de desarrollo social y económico que sus características geográficas, humanas y culturales pueden ofrecer.

Conocemos nuestra región, estamos seguros de su potencial y sabemos que utilizando adecuadamente las herramientas de planeación estratégica podremos definir objetivos realistas; metas alcanzables; que permitan redoblar y concentrar esfuerzos en políticas dirigidas a revertir el rezago y la marginación social.

Pachuca es y seguirá siendo tierra de oportunidades; en ella, se concretan sueños y anhelos de muchas generaciones. Aspiramos a establecer las bases para lograr el equilibrio entre una ciudad inmersa en los procesos acelerados de la modernidad, mediante el respeto y la preservación de nuestras raíces culturales e históricas, impulsados por toda la sociedad pachuqueña y con el decidido apoyo del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Gobernador del Estado de Hidalgo.

Nuestra responsabilidad es alta y la asumimos con la conciencia plena de que sólo planeando colectivamente las estrategias de desarrollo y administrando los recursos públicos en forma responsable, eficiente y con transparencia, podemos definir el rumbo seguro por el que transiten las próximas generaciones hacia una vida mejor.

Asumimos esta responsabilidad como la oportunidad histórica de consolidar el desarrollo integral de nuestra ciudad, articulando la participación de todos los sectores de la sociedad e instrumentando políticas públicas que nos permitan hacer de **Pachuca una CIUDAD PARA TODOS.**



**Lic. José Francisco Olvera Ruiz**

Presidente Municipal



---

## II. Introducción

De conformidad con los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los artículos 52 Fracc. IX, 172 A 178 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; y, los artículos 38, 40, 41 y 43 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 (PMD)<sup>1</sup>.

Se tomaron como ejes transversales para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo, la Consulta Ciudadana, la Planeación, la Transparencia y Rendición de Cuentas siguiendo los criterios y lineamientos establecidos en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Sistema Estatal de Planeación Democrática y el Plan Estatal de Desarrollo, elementos que constituyen el marco normativo para la planeación en Hidalgo.

El elemento sustancial para la conformación de este instrumento de racionalidad administrativa, fue la realización de foros de consulta con la ciudadanía pachuqueña, que tuvieron por objetivo principal, no sólo recuperar sus aportaciones, exigencias, opiniones, demandas y consideraciones, sino de manera particular, enriquecer el Plan con una sólida validación social que le dé sustento y legitimidad a las acciones que se realizarán en el corto plazo y sustentabilidad para las de mediano y largo alcance.

Parte fundamental del proceso de planeación, ha sido la estructuración ordenada de lo que en un escenario deseable se requiere, alineado con el soporte de los recursos materiales, humanos y presupuestales con los que se cuenta. En ese sentido, el PMD 2009-2012 incorpora un planteamiento general que expresa la Visión y una Misión del trabajo que la administración municipal deberá desarrollar en los próximos tres años. Un diagnóstico integral sobre las condiciones generales del municipio, para plantear con base en una perspectiva congruente con nuestra realidad actual, las políticas públicas que nos permitan arribar a los niveles de desarrollo social que deseamos.

Se definen seis ejes integrales que condensan tanto las principales preocupaciones ciudadanas, como los factores básicos que se consideran indispensables para lograr el crecimiento social y económico sostenido y sustentable, mejorar la competitividad de todos los sectores de la sociedad y en consecuencia, elevar la calidad de vida de los pachuqueños. Estos ejes son:

Pachuca con MÁS equidad y desarrollo social.

Pachuca con MÁS seguridad para el ciudadano y su familia.

Pachuca con MÁS oportunidades para todos.

Pachuca con MÁS crecimiento integral y sustentable.

Pachuca con una administración MÁS moderna, eficaz y transparente.

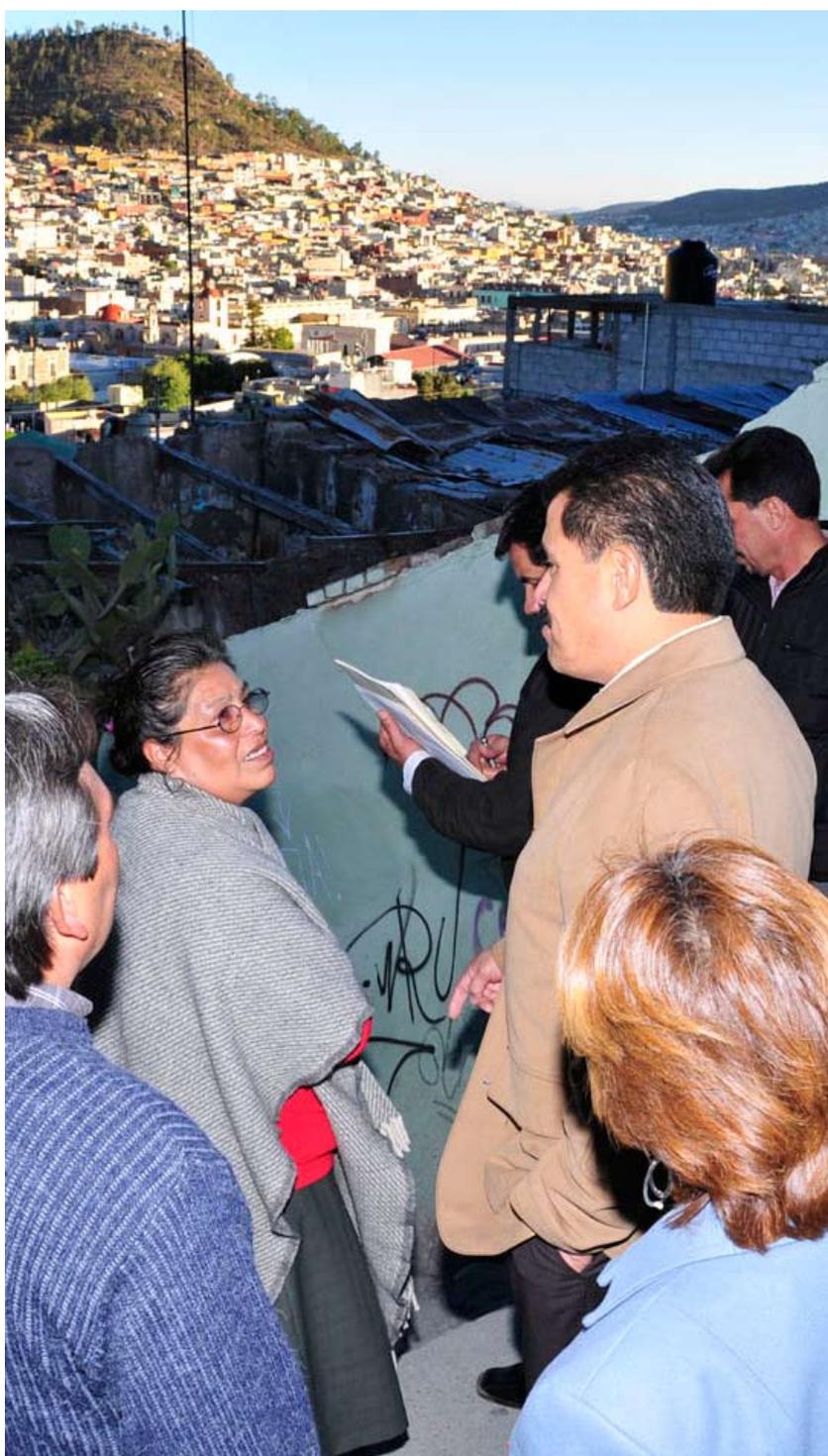
Pachuca con MÁS integración a su región.

---

<sup>1</sup> Mayor referencia en el apartado de Marco Jurídico

En la integración de cada uno de ellos, se ha elaborado un proyecto general, considerado como detonador para el desarrollo municipal, que se operará durante el periodo constitucional de la presente administración, mediante la implementación de proyectos específicos que contemplen acciones y metas viables, que propicien el seguimiento puntual y oportuno de su ejecución y la evaluación de sus resultados como premisa para establecer parámetros medibles y veraces de eficiencia y eficacia.

En cada uno de los ejes integrales se contempla la participación de diferentes instancias sectoriales municipales, estatales y nacionales, con la aspiración de lograr una vinculación institucional que integre recursos, esfuerzos y resultados.



### III. Proceso de Elaboración del PMD

La metodología utilizada para la elaboración del PMD, concibe la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de gobernanza, entendida ésta, como la acción de gobernar basada en la interacción corresponsable de las autoridades y la sociedad civil.

El Plan Municipal de Desarrollo es producto de una amplia participación de los diferentes grupos sociales y sectores productivos del municipio y recupera las necesidades manifestadas por la ciudadanía durante la campaña político electoral en la que se mantuvo un diálogo directo y personal con más de cuarenta y siete mil ciudadanos en todas las colonias y localidades de nuestro territorio; en ciento sesenta y siete reuniones con organizaciones de productores, cámaras empresariales, colegios de profesionistas, instituciones de educación superior, artistas, deportistas, grupos de intelectuales, maestros, amas de casa, mujeres trabajadoras, jóvenes, estudiantes, obreros y campesinos, etc.

Para la elaboración de este Plan de Desarrollo se realizaron ocho Foros de Consulta Ciudadana, en los que participaron 555 personas en 47 mesas de trabajo organizadas para captar las demandas y propuestas de toda la ciudadanía y las presentadas por especialistas y profesionales. A través de la página web del Municipio, se recibieron 125 propuestas de la población que se incorporaron a los demás procesos de acopio de información.

Se incorporan también las aportaciones y ponencias de todos los sectores sociales que participaron en los seis foros temáticos organizados por la Fundación Colosio de Hidalgo.

En lo que puede considerarse una segunda etapa, a partir de la instalación formal del COPLADEM, se realizaron ocho Foros de Consulta Ciudadana bajo los temas de: Desarrollo Urbano; Desarrollo Humano y Social; Desarrollo Económico; Servicios Municipales; Seguridad Pública; Asistencia Social; Modernización Administrativa y Tecnológica y Desarrollo Metropolitano.

En esos Foros, participaron 955 personas en 47 mesas de trabajo organizadas para captar las demandas y propuestas de toda la ciudadanía y las presentadas por especialistas y profesionales, conocedores de las actividades económicas, de la problemática social y de las condiciones políticas del municipio, lo que permitió el análisis de las demandas más sentidas de la gente y el planteamiento serio de posibles soluciones. En todos los foros se contó con la participación de los Síndicos y Regidores de la H. Asamblea Municipal, lo que permitió la incorporación a las mesas de trabajo, de propuestas gestadas con enfoques distintos pero coincidentes en fines sociales.

Adicionalmente, a través de la página web del Municipio, se recibieron 125 propuestas de la población que participó haciendo uso de los medios electrónicos incorporándolas a los procesos de acopio de información antes mencionados.

Al interior de las distintas Secretarías de la Administración Municipal y también con la participación de los integrantes del H. Ayuntamiento, se realizaron 25 reuniones que permitieron identificar las prioridades para perfilar las acciones que aseguren el avance hacia un mejor desarrollo del municipio y de los pachuqueños. Los Servidores Públicos, sus equipos de trabajo, los integrantes de las comisiones correspondientes de la H. Asamblea Municipal y los ciudadanos representativos de los diferentes sectores, sistematizaron la información y definieron los proyectos estratégicos que con apego a la viabilidad presupuestal, serán la base para la gestión municipal 2009-2012.

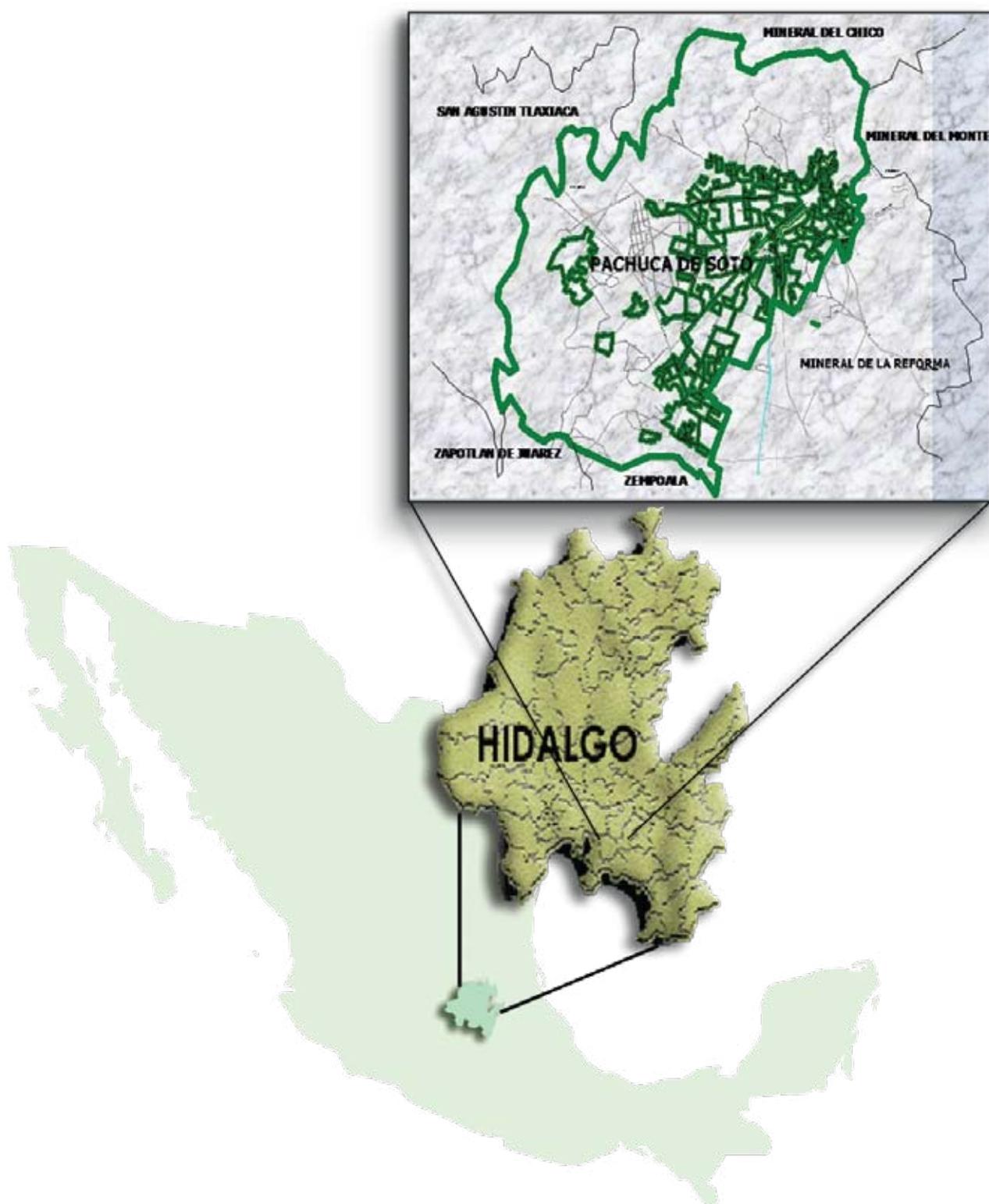
Posteriormente la participación ciudadana se mantuvo activa en las reuniones de las 8 mesas redactoras en las que se canalizaron los contenidos de los Programas, Proyectos y Acciones, lo que permitió que la sociedad pachuqueña constatará que sus opiniones y propuestas quedaran plasmadas en el Plan.

Con base en lo anterior, podemos afirmar con absoluta certeza, que el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, integra y expresa la visión y las expectativas de todos los grupos sociales del municipio, lo que hará más dinámica su operación y dará transparencia a la implementación de las políticas públicas emanadas de la expresión ciudadana y transformadas en acciones de Gobierno.



## IV. Entorno Municipal

POBLACIÓN		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
158,358	184,478	342,690



(FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 2008. INEGI)

EDUCACIÓN			
Nivel	Planteles	Alumnos	Docentes
Especial	16	1,139	191
Inicial	30	2,392	326
Pre-escolar	106	8,331	420
Primaria	150	36,928	1,413
Secundaria	55	16,580	1,107
Media Superior	32	15,476	1,084
Superior	18	13,744	1,278
Total	480	102,123	6,262

Extensión Territorial: 163.73 Km<sup>2</sup>

Nivel de Marginación: Muy Baja, - 1.789.

Temperatura Promedio Anual: 24° C

SALUD			
Derechohabientes	No Derechohabientes	No Especifica	Total
137,602	98,358	10,824	246,784

(FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 2008. INEGI)



---

## V. Ejercicio de Prospección

### Visión

En el año 2012, Pachuca estará transformada estructuralmente para convertirse en factor importante para asegurar el ascendente desarrollo humano y social de los pachuqueños y convertirnos en una de las regiones más competitivas, seguras y con mejor calidad de vida del Estado de Hidalgo y del centro del país.

### Misión

La Administración Municipal 2009-2012 diseñará y ejecutará con honestidad, sensibilidad y trabajo, las políticas públicas y acciones de Gobierno que garanticen la seguridad y el desarrollo integral sustentable de todos los habitantes del municipio.



El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, integra y expresa la visión y las expectativas de todos los grupos sociales del Municipio.

## VI. Ejes Integrales

### 1. Pachuca con MÁS equidad y desarrollo social.

Objetivo General: construir un Pachuca sin fronteras, mejorando la calidad de vida de la población del Municipio, especialmente de los grupos sociales más desprotegidos, entre ellos los habitantes del medio rural, reduciendo diferencias e inequidades y avanzando en el acceso igualitario a las oportunidades, por medio de acciones focalizadas e innovadoras que atiendan necesidades básicas y posibiliten el desarrollo de las capacidades de los individuos, sin privilegios de ningún tipo, en corresponsabilidad con los ciudadanos.

#### Situación Actual:

Pachuca es el Municipio con menos marginación en la entidad, según estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2005.

La inversión pública ejercida por el Municipio de Pachuca en el año 2007 fue de:

Inversión en miles de pesos					
Vivienda	Infraestructura de seguridad pública	Electrificación	Alcantarillado	Deporte	Educación
6,258	70,850	20,939	3,678	600	116,460

(FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 2008.)

El número de viviendas particulares en el Municipio de Pachuca al año 2005 llegó a la cifra de 63,448. Contando con los siguientes servicios:

Tipo de servicio	Electricidad	Agua potable	Drenaje
Número de viviendas	59,589	58,287	59,792
Porcentaje	93.9 %	91.8 %	94.23 %

(FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 2008.)

Pachuca, por ser la capital de nuestro estado, tiene la infraestructura educativa más importante de la entidad.

En la población de 6 y más años en Pachuca, su condición para leer y escribir en el año 2005 fue de:

Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir
204,705	7,416

(FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 2008.)

Tasa de afiliación en el Municipio en el año 2007 fue de:

IMSS	ISSSTE
184,396	113,439

(FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 2008.)

Se ha consolidado la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio, como una instancia prioritaria que vela por mejorar la calidad de vida de todos los pachuqueños.

Derivado de la información anterior podemos decir que, en resumen, Pachuca necesita de un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, con su propia participación, impulsada por diversos actores institucionales, con el objetivo común de que se reduzcan las diferencias entre los pachuqueños, que exista mayor equidad en todos los aspectos, que se avance en el acceso igualitario a las diferentes oportunidades, y que se garantice a las familias más desprotegidas, el acceso a los beneficios del desarrollo social.

## Proyecto Estratégico Detonador

### Estancia Infantil Vespertina

El Proyecto de Estancia Vespertina, se crea para apoyar a madres trabajadoras, y disminuir la vulnerabilidad de los hogares en condiciones de pobreza que tienen niños entre 1 a 5 años 11 meses de edad, y el sustento recae solo en la madre, brindándoles un espacio seguro para el cuidado de sus hijos, teniendo así la oportunidad de trabajar o buscar empleo con la tranquilidad de que sus hijos están en un lugar seguro y adecuado para su desarrollo.

Se pretende proporcionar este servicio a las madres jefas de familia que están en condiciones de vulnerabilidad económica y evitar el riesgo que provoca el abandono por no tener con quien dejar a sus hijos durante su jornada de trabajo. Apoyar a aquellas madres que trabajan, facilitando a los hogares el poder contar con ingresos adicionales, mejorando su nivel de vida. Para la población objetivo, dicho ingreso adicional puede ayudar a reducir las condiciones de pobreza.

La participación de la población femenina en el mercado laboral ha incrementado, las mujeres representan ya un 45.8% de la población económicamente activa.

Ante el incremento en la participación de la población femenina en el mercado laboral, que representa ya un 45.8% de la población económicamente activa, surge la necesidad de desarrollar servicios, con enfoque de género que permita la conciliación entre la vida laboral y familiar para mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus hijos.

En este marco, el servicio de Estancia Infantil Vespertina es un instrumento para dar respuesta oportuna y efectiva a la población femenina trabajadora, y que demanda opciones para el cuidado de sus hijos.

## Estrategias y Proyectos

Estrategia 1. Fortalecimiento y reorientación de los programas existentes.

### Apoyo a titulares y beneficiarios del Programa Oportunidades

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social como vínculo con la Coordinación de Oportunidades, acuda con las vocales de las colonias que coordinan a titulares y beneficiarios del Programa Oportunidades, y realicen entrevistas para optimizar los procesos de gestión.

### Mejoramiento de las Condiciones de Vida en Comunidades Marginadas

Establecer los criterios y lineamientos para determinar la vulnerabilidad de los habitantes pachuqueños de localidades de mayor marginación y con

base a esto, promover una asistencia integral con las distintas Secretarías del Ayuntamiento en vinculación con programas ya existentes de los Gobiernos Federal y Estatal.

#### Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo P.A.M.A.R.

Organizar y ejecutar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la estructura orgánica y operativa del programa P.A.M.A.R, a efectos de mejorar la calidad de atención de los niños en condición de calle.

Estrategia 2. Creación de nuevas modalidades de atención social.

#### Promoción de la Salud.

Que la sociedad pachuqueña se percate de su realidad y de la importancia de las campañas de salud y participe activamente en las semanas nacionales de vacunación antirrábica; en las brigadas médicas que se llevan a las colonias que carecen de unidades de salud; así como en las ferias por la salud, encaminadas hacia un municipio sano, libre de enfermedades.

Las enfermedades bucodentales se encuentran entre las cinco primeras causas de atención en los servicios de salud. Buscaremos propiciar una salud bucodental adecuada en la población pachuqueña, mediante la intensificación de acciones educativo-preventivas así como curativas, dirigidas al público en general, tomando en cuenta a las personas que no cuentan con servicio médico público.

#### Planificación Familiar y Paternidad Responsable.

Fomentar la participación de la ciudadanía en lo referente a planificación familiar, paternidad responsable y cuidado de la salud. Brindar asesoría de los diferentes métodos anticonceptivos a los futuros contrayentes.

#### Fortaleciendo la Infraestructura Municipal de Salud.

Promover la construcción de Centros de Salud Municipal, en las comunidades más alejadas de los servicios que actualmente existen.

#### Atención Médica.

Brindar servicio médico preventivo a los trabajadores del H. Ayuntamiento.

#### Brigadas médicas móviles.

Otorgar a la población más desprotegida y a los que no cuenten con servicios de salud pública, atención médica y odontológica, en la cercanía de sus hogares, y con ello reducir el gasto familiar; logrando así que la población más vulnerable de nuestro Municipio acceda a mejores servicios básicos de salud de manera gratuita.

#### Asistencia médica general.

Continuar brindando atención médica general a fin de propiciar una mejor salud en la población, combatiendo las enfermedades que con mayor frecuencia se presentan en la sociedad e inculcar en las personas una cultura de prevención y de autocuidado.

### Atención médica odontológica.

Contribuir a la prevención y disminución de las enfermedades bucodentales de mayor incidencia, ya que estas se encuentran entre las cinco primeras causas de atención en los servicios de salud, mediante la intensificación de acciones educativo-preventivas, así como curativas en los casos que lo ameriten dando este servicio al público en general tomando en cuenta a las personas que no cuentan con servicio médico público con la finalidad de propiciar una salud bucodental en la población pachuqueña.

### Servicio de Ultrasonografía (USG).

Contribuir con la sociedad, otorgando este servicio con la finalidad de que a las familias el atender sus enfermedades con servicios a muy bajos costos y en forma oportuna.

### Servicio de rayos X.

Brindar servicio de Rayos X al público en general siempre y cuando cuente con orden médica.

### Detección oportuna de cáncer de mama.

Contribuir a la prevención y disminución de las enfermedades potencialmente curables si se detectan a tiempo en mujeres de 35 años en adelante e incluso antes, en aquellas que cuenten con factores de riesgo hereditarios, tomando en cuenta a las personas que no cuentan con servicio médico público, y así comprometiéndonos con la sociedad en continuar ofreciendo estudios de calidad, manteniendo sus bajos costos y lo más importante entregando los resultados en un lapso de tiempo no mayor a 3 días hábiles después de la fecha de realización.

Estrategia 3. Atención a Grupos Vulnerables.

### Derechos y compromisos de la niñez.

Mediante acciones coordinadas entre diversas instancias que directa o indirectamente se vean involucradas en la protección, educación y atención de la niñez en nuestro municipio, se buscará dar a conocer la legislación correspondiente a los derechos de los menores.

### Institucionalización de la perspectiva de género.

Promover, fomentar y difundir la perspectiva de género en las políticas públicas en la defensa y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, mejoramiento de su condición social, y de su entorno en un marco de equidad de género.

### Jornadas de vacunación contra la violencia familiar.

Programar acciones dentro de los planteles educativos en donde se les explique tanto a los padres de familia como a los niños, los beneficios de llevar una relación familiar cordial, reeducando a los adultos violentos y estableciendo acciones preventivas para disminuir o erradicar la violencia intrafamiliar.

### Cultura de la denuncia pública y detección de riesgos.

Actualmente y pese a que las denuncias son la principal fuente de la detección de riesgos y de problemas de maltrato, y de situaciones de violencia, es necesario que se implementen acciones que propicien la denuncia pública y anónima, dando a conocer a la ciudadanía las formas para denunciar hechos que afecten la integridad física o emocional propias o de terceros.



Contribuir con la sociedad, otorgando servicios a muy bajos costos y en forma oportuna.

### Educación en la discapacidad.

Obtener el máximo nivel de independencia de los pacientes, para facilitar la plena integración social, a través de consultas médicas y psicológicas, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, y acciones tales como la integración de la Red Municipal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para llevar a cabo actividades a favor de las personas con discapacidad. Por tanto, también será indispensable realizar una campaña de difusión por medio de carteles, cortometrajes, folletos, conferencias, espacios en medios de comunicación que fomente la cultura de la aceptación de las personas con discapacidad.

### Cuidado integral al adulto mayor.

Brindar atención a los adultos mayores de 60 años y más, que requieren de convivencia, distracción, relajamiento, ocupación, desahogo emocional y físico a través de actividades como danzón, tai-chi, yoga, danza, coro, talleres, eventos de integración, culturales, y recreativos, ofreciéndoles orientación, información, sensibilización, etc., generando así un mayor auto cuidado, protección, participación, respeto y valoración, obteniendo así una calidad de vida.

### Jóvenes con futuro.

Generar espacios para jóvenes que busquen actividades culturales y recreativas así como la atención y orientación a sus problemas.

### Red ciudadana.

Establecer una red ciudadana con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de llevar acciones a favor de las personas con discapacidad. Como descuentos en el transporte, trabajo, apoyos económicos, y facilitar trámites a las asociaciones civiles.

### Capacitación para dar asesoría a personas con capacidades diferentes.

Dotar a los servidores públicos del Ayuntamiento, de los conocimientos suficientes para poder brindarle un servicio, según sea el caso, a la población con capacidades diferentes.

### Movilidad urbana para personas con capacidades diferentes.

Acciones para el descuento y el servicio especializado en el transporte de servicio público para las personas con discapacidad.

### Ayudas funcionales.

Atender, brindar y apoyar a la población más vulnerable que se encuentra en estado de abandono total, desamparo o marginación, todo esto a través de un conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden a cada individuo su desempeño integral, así como la protección física, mental y social para así lograr su incorporación a una vida útil, plena y productiva.

### Pequeños proyectos productivos.

Otorgar apoyos en especie para iniciar pequeños proyectos productivos que permitan la obtención de recursos económicos a través del autoempleo, promoviendo la incorporación al sector laboral, formando y creando acciones tendientes a modificar y mejorar sus condiciones de vida.

### Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo.

Un Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo, constituye una opción para enfrentar colectivamente el problema de abasto y procesamiento de alimentos y brinda el espacio físico para la reunión comunal donde se lleve a cabo el proceso metodológico del Programa Comunidad DIFerente, orientada a la identificación de la problemática local, la búsqueda de alternativas y la generación de programas de trabajo específicos.

### Consumo de complemento alimenticio.

Dar a conocer los beneficios del consumo de Complemento Alimenticio en la alimentación cotidiana, a través de curso-talleres dirigidos al personal que labora directamente con alimentos y al público en general, referente a la preparación de una gran diversidad de platillos con el Complemento Alimenticio como ingrediente adicional.

## Estrategia 4. Apoyo municipal a la tarea educativa

### Atención coordinada del rezago educativo.

Promover el trabajo coordinado de los tres órdenes de Gobierno que permita atender la demanda educativa de las familias que emigran de sus comunidades y se establecen en Pachuca.

### Educación integral para el desarrollo.

Trabajar coordinadamente con las instancias Municipal, Estatal, Federal, asociaciones civiles, no gubernamentales y empresas, procurando una educación con equidad que permita el desarrollo de habilidades, aptitudes, competencias y capacidades del ser humano; coadyuven a su integración social, así como elevar la calidad de vida.

### Educación ecológica escolar.

Apoyo con material didáctico, cursos de capacitación, visitas a parques públicos y áreas naturales protegidas.

### El Presidente Municipal en tu escuela.

Visitas, atención de peticiones específicas, intercambio de proyectos para la solución de los problemas más apremiantes, entre otros.

### Presidente Municipal por un día.

Reconocer al alumno más destacado del municipio, asumiendo por un día las funciones del Presidente Municipal.

### Desayunando con el Presidente Municipal.

Invitar a los alumnos más destacados en las escuelas de educación básica a compartir con el Presidente Municipal un desayuno especial.

## Estrategia 5. Promoción y difusión de la cultura.

### Conferencias sobre la historia de Pachuca, en la Casa Rule.

Crear un espacio para la presentación de los trabajos de investigación sobre historia regional y fomentar los debates sobre estos temas. Presentar en el Patio de la Casa Rule, conferencias sobre la historia de la ciudad de Pachuca o del Estado de Hidalgo, sus personajes y/o sus tradiciones.

### Plaza Independencia, espacio para la expresión musical.

En las vísperas de la celebración del centenario del Reloj Monumental, dar a este espacio una orientación más atrayente a través de presentaciones musicales como la Banda Sinfónica del Estado o estudiantes de las escuelas de artes, grupos de música de cámara y solistas. Recuperar la más típica tradición de la plaza principal de la ciudad.

### El teatro en Pachuca.

Acercar este arte a toda la población. Proporcionar escenarios para los grupos teatrales. Favorecer la creación de grupos de teatro en las casas de cultura de las colonias y barrios. Apoyar a compañías teatrales locales para presentarse en diferentes escenarios.

### La Danza en centros comerciales.

Acercar los eventos de danza a los lugares en donde está la gente. Realizar presentaciones de los diferentes grupos de danza de la ciudad en los lugares en donde la población acude a realizar sus compras.

### La historia de los barrios y colonias de Pachuca.

Realizar conferencias y paneles de la historia de cada barrio o colonia. (El Arbolito, la Colonia Céspedes, la Colonia Morelos, El Barrio del Mosco, etc.)

### Pachuca, la tierra de todos.

A través de festivales temáticos y con la participación de los inmigrantes que fueron conformando nuestro Municipio. Fortalecer el sentido de pertenencia en los pachuqueños con ascendencia de otros países, de otras entidades o de alguna región de nuestro estado.

### Las artes visuales en espacios públicos.

Realizar en barrios y colonias, exposiciones de pintura de artistas principalmente pachuqueños, para permitir la difusión de la obra y la promoción de los pintores.

### Eventos populares en plazas, jardines y barrios de Pachuca.

Realizar en plazas, jardines, barrios y colonias de Pachuca presentaciones de artistas populares.

### Festejos del Bicentenario.

Desarrollar un amplio programa de eventos culturales con motivo del Bicentenario de la Independencia Nacional, del Centenario de la Revolución Mexicana, y el Centenario del Reloj Monumental.

### Encuentros de artesanos.

Llevar a cabo encuentros con artesanos del Municipio de Pachuca del Estado de Hidalgo y la República Mexicana.

### Los libros en mi barrio.

Presentar a la ciudadanía, los trabajos editoriales e investigación que se generen en el periodo de esta administración municipal. Apoyar a escritores y autores para la difusión y venta de sus trabajos. Relacionar a los autores locales con los de carácter nacional y/o internacional.

### La memoria de Pachuca.

Recuperar los documentos históricos y gráficos que se encuentran en muchas casas de Pachuca. (Tradición cultural de

más de 4 siglos de vida). Convocar a la ciudadanía a aportar las fotografías del Pachuca de ayer, incluyendo escenas familiares, planos, fotos, dibujos y demás testimonios gráficos.

### La Lectura es Cultura.

Fomentar el gusto por la lectura para elevar la cultura. Crear clubes de lectura y asesorar a las personas que deseen empezar a leer literatura hidalguense y nacional.

### Creación de la revista literaria.

Editar una revista para que se publiquen los trabajos literarios en prosa o poesía, con diferentes géneros como cuento, crónica, etc. de los jóvenes y adultos creadores.

### Producción editorial del H. Ayuntamiento.

Establecer como práctica constante la edición de libros y revistas. Proporcionar a la ciudadanía información a través de libros con temas de su ciudad y su gente. Realizar una colección de la historia de la cultura de Pachuca.

### Creación del Premio Literario Nacional: Margarita Michelena.

Establecer un premio a la calidad literaria, digno de la cultura de la ciudad. Difundir los trabajos premiados. Posicionar a



Pachuca como una ciudad de alto nivel cultural.

Estrategia 6: Atención integral del deporte.

### Sistema Municipal del Deporte.

Establecer convenios con las instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación física y el deporte para conformar el Sistema Municipal del deporte. Convenir con instituciones del deporte profesional apoyos con asesorías, cursos y visitas a barrios y colonias del municipio.

### El deporte en barrios, colonias y comunidades del Municipio.

Promover y organizar eventos deportivos de fútbol en sus diferentes modalidades; basquetbol, voleibol, cachibol y atletismo en todas las instalaciones deportivas del Municipio, para combatir el sedentarismo, erradicar vicios y mejorar la salud de toda la población.

### Actívate Pachuca.

Promover las actividades físico-recreativas, a través de pláticas y boletines informativos para concientizar y lograr un cambio de actitud en la población de Pachuca, sobre la importancia de realizar como mínimo 30 minutos diarios de ejercicio.

### Instalaciones deportivas de calidad.

Proporcionar a la ciudadanía un espacio público de calidad que beneficie a la sociedad fortaleciendo los lazos familiares y de convivencia. Por ello la conservación, rehabilitación y creación de instalaciones deportivas del Municipio será una tarea constante.

### Pachuca de talentos.

Evaluar las capacidades físicas y habilidades de los deportistas, seleccionar a los sobresalientes y canalizarlos a un entrenamiento especializado.

### Muévete en bici.

Incentivar el uso de la bicicleta como práctica deportiva y como medio de transporte. Promover la instalación del mayor número de ciclo-vías y vías verdes en el Municipio. Promover la realización de encuentros deportivos regionales, nacionales o internacionales en el Municipio.

### Capacitación de promotores deportivos y entrenadores.

Por medio de la capacitación continua, se forme y se actualice a todos los promotores deportivos, entrenadores, promotores voluntarios involucrados en el deporte del Municipio, y con esto contribuir a un mejor desempeño en la aplicación de sus planes y programas de trabajo.

Estrategia 7. Pachuca contra las adicciones.

### Visitas domiciliarias.

Se pretende apoyar e informar adecuadamente a las personas que presentan conductas adictivas, así como a sus familiares, canalizarlos al IMCA o institución adecuada respectiva para su atención y tratamiento.

### Caravanas... IMCA cerca de ti.

Visitar colonias y barrios para difundir el beneficio de la prevención a las adicciones, llevando diferentes actividades culturales, ofreciendo además un espacio de expresión a los jóvenes.

### IMCA en el Centro PAMAR La Raza.

Atención en materia de prevención de adicciones en jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas que asisten al centro PAMAR de la colonia La Raza.

### Sendero a la vida.

Visitas al centro de internamiento 2 días a la semana.

### Visitas a barandilla.

La actividad se realiza en el área de retención de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal, se contacta con la persona detenida por consumo de sustancias para concientizarla acerca de su problema, asimismo sensibilizarlos conjuntamente con sus familiares y ofrecerles una alternativa de tratamiento, informando sobre los servicios que ofrece el IMCA y otras instituciones.

### Terapias ocupacionales.

Talleres que procuran una sana convivencia, realizando diferentes actividades que sean atractivas tanto para pacientes del IMCA como para el público en general.

### Salud mental en el proceso de recuperación.

Brindar atención psicológica a personas consumidoras de sustancias psicoactivas, que asistan a la institución a solicitar

ayuda, asimismo realizar canalizaciones con profesionales, instituciones de salud y grupos de autoayuda con la finalidad de ofrecer una atención integral al usuario, en situaciones necesarias, respetando la voluntad del paciente, realizar internamientos en centros de rehabilitación cuya finalidad sea el logro y mantenimiento de la abstinencia.

De igual forma orientar a los familiares a través del manejo adecuado de la información acerca del tratamiento para la enfermedad del adicto.

#### Grupo “Mi gran encuentro”.

Integrado por familiares de enfermos adictos, quienes de forma voluntaria han decidido integrarse al grupo, se realiza una sesión cada semana y se basa en literatura ya establecida de “Familias Anónimas”, provocando así la participación de los asistentes.

#### Terapias de Apoyo.

Desarrollar actividades de encuentro consigo mismo, tales como: Taller del perdón, que trabaja con la historia de la vida, en 6 sesiones semanales; y, Taller Saber Crecer, que pretende fomentar en los participantes el desarrollo de capacidades y habilidades resilientes que promueven una vida saludable.

#### Movimiento contracultural.

Pretende crear un enlace de confianza entre grupos de jóvenes de barrios urbano- marginales como lo son: cholos, rudboys, punks, darks, etc., promoviendo la participación social en eventos juveniles.

#### “Imcanta”.

Convoca a los grupos musicales, escuelas y compañías de música, a participar en el “concurso de la canción”, con temas alusivos a la prevención y promoción de estilos de vida saludables.

#### Expo arte y cultura.

Uso de espacios culturales y escenarios públicos para la promoción de los eventos que sean de la necesidad de los creadores pachuqueños en donde puedan plasmar sus inquietudes artísticas con temas alusivos a la prevención.

#### “Imcáscara”

Se trata de promover el deporte como una alternativa más de terapia ocupacional, buscando el sano esparcimiento y la convivencia familiar lúdica, en donde no se presente el consumo de bebidas etílicas.

#### De pinta con el IMCA.

Concurso de pintura al óleo en donde la expresión plástica tenga como tema la prevención de adicciones y un entorno visual lúdico y agradable.

#### Feria Municipal contra las adicciones.

Sumar esfuerzos del sector público, privado y social para informar a la ciudadanía el cómo prevenir y atender oportunamente los problemas de adicción.

#### IMCA en crecimiento - IMCA en acción.

Propone la capacitación del personal del instituto y voluntariado sobre los modelos de prevención y atención de adicciones.

#### IMCA - NET.

Mantener al día y a la vanguardia la página web del Instituto y brindar la información sobre las actividades, eventos especiales y servicios del mismo.

Estrategia 8. Control Sanitario Municipal.

#### Campañas fitozoosanitarias.

Mantener y mejorar los status fitozoosanitarios en los que se encuentran las plagas y enfermedades en beneficio de los productores agropecuarios para que puedan movilizar y comercializar sus productos y subproductos dentro y fuera del Estado.

La Firma de Convenios de Colaboración que consideren el muestreo, la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades con la participación de los productores agropecuarios.

#### Inspección y verificación de establecimientos comerciales.

Realizar la inspección y verificación a los diferentes establecimientos, así como puestos fijos y semifijos, con venta de alimentos. Elaborar un padrón de establecimientos con venta de alimentos al público.

#### Vinculación Institucional:

Secretaría de Desarrollo Humano y Social  
Sistema DIF Municipal

Instituto Municipal Contra las Adicciones.  
(IMCA)

Instituto Municipal de Investigación y Planeación. (IMIP)

Oficialía del Registro del Estado Familiar.  
- (SGM)

Departamento de Acción Comunitaria. -  
SOPDUE

Departamento de Parques y Jardines. – SSPM.

Dirección de Desarrollo Económico- - SDE.

Dirección de Control de Gestión, Giras y Logística.

## 2. Pachuca con MÁS seguridad para el ciudadano y su familia.

Objetivo General: fortalecer la seguridad y confianza ciudadana mediante acciones de prevención, la participación amplia de la sociedad para disminuir la incidencia delictiva y los riesgos en casos de desastres y contingencias.

### Situación Actual:

Uno de los problemas más sentidos de la sociedad pachuqueña, es la percepción de no encontrar respuestas concretas y satisfactorias sobre el tema de seguridad. El ciudadano exige, con razón, acciones efectivas para reducir la delincuencia en las calles, colonias, fraccionamientos y barrios de nuestro Municipio.

La confianza de la sociedad pachuqueña en este importante tema, se ha visto afectada por muchos factores, destaca entre ellos, la falta de criterios comunes entre municipios colindantes, lo que no ha permitido un trabajo de seguridad consistente y sostenida que responda a un criterio integrador.

En este contexto, un instrumento que resulta fundamental para reducir el delito, es formular planes con objetivos y estrategias homologadas, en los ocho municipios integrantes de la zona metropolitana, que orienten en forma práctica y coordinada la labor entre las corporaciones policiacas de los municipios de la región.

Los municipios tenemos la función legal de brindar seguridad pública, para procurar que el desarrollo de la vida

social transcurra dentro de los cauces de derecho, para lograr la confianza e inhibir el sentimiento generalizado de impotencia de la sociedad ante la delincuencia y la percepción de ineficacia de las autoridades para combatirla. Por lo anterior, es imprescindible que se trabaje en el cumplimiento estricto de las normas jurídicas que regulan la convivencia de la sociedad. No habrá Estado de Derecho si no se erradica la impunidad y la corrupción, no habrá seguridad y confianza de la gente en sus gobiernos, si éstos no combaten con toda su fuerza y eficacia a la delincuencia.

La Seguridad Pública es una función que, además de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, tiene como objetivo preservar las libertades, el orden y la paz pública. Por otro lado, el Gobierno Municipal, al ejercer sus facultades deberá contar con la participación de la sociedad para garantizar la integridad de las personas y de su patrimonio y combatir las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, y desarrollar programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales, cívicos y morales, que induzcan el respeto a la legalidad.

Según la Organización de las Naciones Unidas una ciudad debe de contar con un policía por cada 276 personas.

Para una población de 275,578 habitantes (INEGI 2005), Pachuca debería de contar con 998 policías de acuerdo a los lineamientos de la ONU, sin embargo, en la actualidad se cuenta con una plantilla operativa de 522 elementos, por lo que se hace necesario impulsar estrategias que permitan contar con más elementos.

Las estadísticas en cuanto a conductas de mayor incidencia en lo que respecta a los primeros meses del año son las siguientes:

CONDUCTA	INDICADOR
Alterar el orden público	311
Conducir en estado de ebriedad	205
Ingerir bebidas embriagantes	182
Realizar actividades que induzcan a la práctica de algún vicio	105
Dañar fachadas	56
Faltar el respeto a persona	60
Faltar el respeto a autoridad	60
Realizar necesidades fisiológicas en vía pública	18
Hechos de tránsito	58
Delitos	49

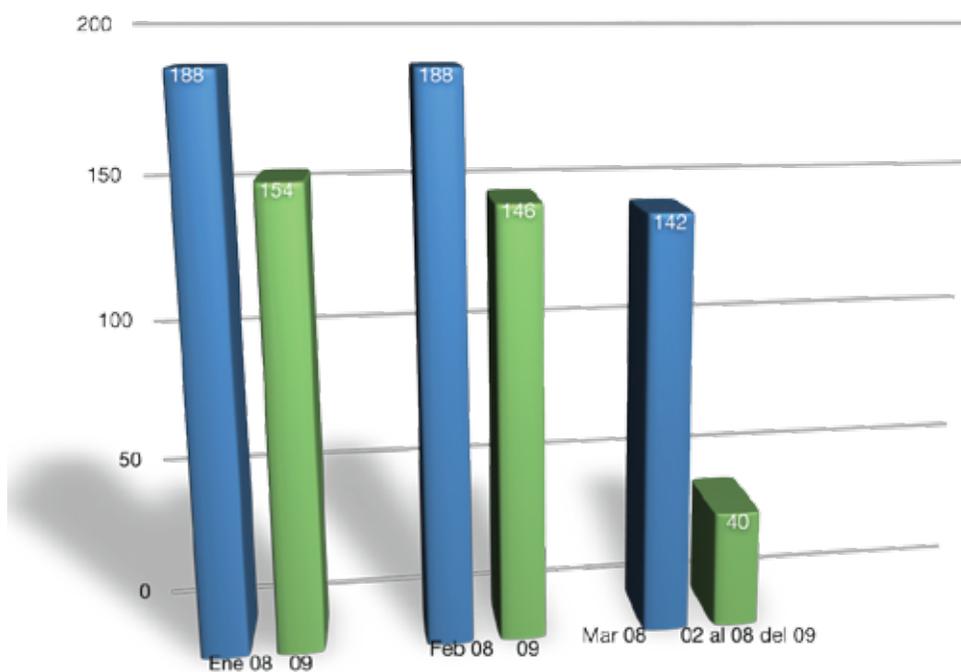
Es necesario erradicar las conductas que amenazan la tranquilidad de la sociedad pachuqueña, que han originado el desgaste de la confianza en los elementos de policía y así estar en posibilidad de que se perciba la protección a sus derechos físicos y patrimoniales.

Los delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por la agencia del ministerio público en la ciudad de Pachuca llegó a 11,176 de los cuales:

Robo	Lesiones	Hechos constitutivos	Daños en propiedad ajena	Amenazas	Fraude	Desaparición de personas (problemas familiares)	Desaparición de personas (levantados)
Estadística 2007							
2469	1463	1000	1028	691	396	472	0
Estadística 2008							
3308	1811	1093	1212	962	435	464	21
Estadística 2009 (hasta el Mes de Marzo)							
930	465	166	279	251	102	66	7

En materia de robos observamos lo siguiente:

## Comparativo de Robos



Los accidentes de tránsito en el Municipio de Pachuca en el año 2007 llegaron a 1,756.

En Pachuca no se explota al cien por ciento la base de datos del Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados, ya que no se tiene la cultura tanto de la ciudadanía como del elemento policial al verificar el estatus de un vehículo.

En materia de prevención de accidentes, existe entre la población una carencia de

capacidades de manejo a la defensiva y de conocimiento del reglamento de tránsito.

Se observa un alto índice de accidentes viales ocasionados por la conducción bajo la ingesta de alcohol.

### Estructuras operativas.

Se realizan supervisiones permanentes al actuar policial, con mayor intensidad en la noche y fines de semana, en los principales bulevares y avenidas de la ciudad, provocando que se reduzca en un 40% y 30% las quejas.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta esta administración es el crecimiento desmedido de la contaminación visual y el daño generado por las pintas en los diferentes bienes inmuebles.

Diversos lugares de barrios, colonias y fraccionamientos son focos generadores de un alto índice de delincuencia y faltas administrativas, que ha propiciado que se viva un ambiente de inseguridad para la población.

En la actualidad se realizan inspecciones en los mercados y tianguis, con la finalidad de hacerlos lugares seguros evitando que presenten contingencias o siniestros.

Actualmente se realizan inspecciones a unidades repartidoras de Gas L.P. que circulan en el Municipio con la finalidad de verificar que cumplan con la normatividad vigente y realicen su actividad de manera segura.

#### Equipamiento.

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal (SSPTyCM) cuenta con equipos de cómputo y periféricos (impresoras, escáneres, cámaras, etc.) obsoletos, que ya han cumplido su vida útil y resulta incosteable el mantenimiento de estos equipos, siendo lo más recomendable su reemplazo.

Hoy por hoy los municipios empiezan a jugar un rol importante en las estrategias de seguridad, como respuesta al reclamo de la ciudadanía, para lo cual es necesario implementar el uso de las tecnologías de la información.

En una ciudad como la nuestra que está en constante crecimiento, requiere día con día de innovaciones en tecnologías de la información, siendo una herramienta fundamental aplicable a la administración y toma de decisiones.

Es conveniente concebir a las organizaciones como sistemas diseñados para el cumplimiento de metas y objetivos específicos mediante el empleo de diversos recursos, incluyendo el factor humano y la tecnología.

Un sistema de información automatizado es muy importante que se lleve a cabo, ya que mejoraría en nuestros indicadores de control para el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal, así como mejorar en nuestras

decisiones y acciones, para brindar un mejor servicio a nuestra ciudadanía. No debe ni puede esperar.

#### Capacitación.

El personal de la Secretaría (SSPTyCM) carece de una capacitación adecuada a las funciones que realiza diariamente.

Se carece de un departamento especializado en la atención de la conducta humana y su desarrollo integral, ya que la falta de ésta deja un hueco de inatención a trastornos de personalidad.

Se hace necesario medir la efectividad que ayude a tener un control estricto del personal.

No se tiene una estadística exacta de la problemática criminal que aqueja a la capital del Estado, así como también a la zona metropolitana.

Es conveniente concebir a las organizaciones como sistemas diseñados para el cumplimiento de metas y objetivos específicos mediante el empleo de la tecnología.

#### Vinculación Ciudadana.

Se otorgan cursos - talleres en las instituciones educativas que así lo han solicitado, teniendo la oportunidad de realizar un calendario de actividades con tales planteles educativos, para crear una cultura de prevención en todas las materias.

Se hace necesario el acercamiento ciudadano en colonias, barrios, fraccionamientos y comunidades del Municipio.

Es importante que existan cursos de verano que enriquezcan la formación de los niños, realizando actividades diferentes, que sean divertidas, seguras, educativas y que transmitan mensajes de prevención.

#### Protección Civil.

El personal que labora en la dirección de Protección Civil se capacita por sus propios medios en diferentes vertientes, siendo una limitante por la falta de apoyo para dicho fin.

La población de barrios y colonias no cuenta con capacidad de enfrentar eventualidades; siendo ellos el primer contacto de respuesta en caso de emergencias y desastres.

En la actualidad se imparten cursos a instituciones educativas, encontrando como limitante la falta de equipo necesario para implementar lo aprendido de manera teórica - práctica.

No existe un sistema unificado para auxilio y prevención de la población en la zona de Pachuca y municipios colindantes, el crecimiento exige unificar protocolos y procedimientos para la unificación de programas.

#### Alumbrado Público.

De acuerdo al Programa de Ciudades Seguras de la ONU, uno de los factores de riesgo asociados al diseño urbano ambiental que propicia la comisión de actos delictivos, es el equipamiento urbano, destacando el alumbrado público.

En el Municipio de Pachuca de Soto, se encuentran en servicio 16,628 lámparas de alumbrado público.

Su grado de dispersión y heterogeneidad en cuanto al material utilizado en la iluminación, demanda una gran inversión de recursos físicos, técnicos y financieros para su operación.

Se reciben peticiones de reparación de alumbrado público por todos conductos: por escrito, verbal, telefónico y por vía SERVITEL 070.

#### Proyecto Estratégico Detonador:

##### Mejoramiento Integral de la Seguridad Pública.

Elaborar un instrumento rector de las acciones de Gobierno, que plasme y atienda las necesidades en la materia en el corto, mediano y largo plazo, desde aspectos de fortalecimiento del cuerpo policiaco hasta la eficiencia de estrategias y operativos.

#### Estrategias y Proyectos:

Estrategia 1. Coordinación de esfuerzos, supervisión y planeación estratégica.

##### Coordinación interinstitucional con las corporaciones policiales municipales, estatales y federales.

Mantener contacto permanente y coordinado entre los responsables de los cuerpos de responsabilidad del Municipio y sus pares en el Estado, así como los responsables de los cuerpos de seguridad federales que operan en Pachuca.

Unificar criterios, información, procedimientos y acciones para enfrentar la delincuencia, tanto del fuero común como del fuero federal.

##### Recursos del SUBSEMUN.

Programa para el aprovechamiento e incremento de los recursos del Subsidio para la Seguridad Municipal SUBSEMUN.

##### Actualizar los manuales de procedimientos.

Establecer una normatividad unificada respecto de los procedimientos y operativos policiacos que se implementen en Pachuca.

### Sistema de geo-referenciación del delito.

Elaborar y mantener actualizados los mapas geodelictivos y establecer su consulta permanente para la toma de decisiones.

Estrategia 2. Estructuras operativas y estímulos al personal.

### Incremento del estado de fuerza.

Creación de plazas operativas para acercarnos a los estándares internacionales de atención a la población por personal policiaco.

### Supervisión de elementos.

Vigilar en forma permanente que los elementos realicen sus funciones en estricto apego a lo establecido por las leyes y reglamentos aplicables a la función policial, que hagan uso en forma correcta del equipo, armamento y unidades pertenecientes a la Secretaría y verificar todas aquellas anomalías que se deriven de un mal servicio por parte del personal hacia la ciudadanía, atendiendo quejas ciudadanas en contra de los elementos involucrados en distintos acontecimientos tales como: extorsión, maltrato verbal y abuso de autoridad.

### Evaluación del desempeño.

Crear indicadores que independientemente de medir la efectividad, ayuden a tener un control estricto del personal, lo que a la larga ayuda a su depuración efectiva de los oficiales que cuenten con el menor índice de rendimiento, para que la totalidad del personal se mantenga dentro de los estándares convenientes para el correcto desempeño de sus funciones.

### Reconocimientos y estímulos para el personal operativo de la SSPTYPCM.

Otorgar un reconocimiento y/o estímulo al personal operativo más destacado en su labor policial de manera puntual, honesta y eficiente, a través de evaluaciones del desempeño que se realicen periódicamente.

### Programa de capacitación integral continua y permanente.

Instrumentar lineamientos específicos y formales para cada uno de los procesos que integran la capacitación del personal para optimizar el servicio policial, estableciendo cursos, talleres y capacitaciones de acuerdo a las necesidades de cada servicio de las distintas áreas, que permitan el desarrollo personal y profesional del elemento, para así conformarnos de personal que cumpla con las expectativas que demanda el servicio de la función policial.

### Terapia breve y de fomento de la cultura organizacional en la SSPTYPCM.

Optimizar el potencial del capital humano en las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal por medio de la evaluación psicométrica durante el proceso de selección de personal; así como la implementación de programas enfocados al desarrollo laboral y la superación personal, basados en la disciplina psicológica dentro del marco de la cultura organizacional.

### Módulos de seguridad pública.

Adecuación y rehabilitación de los módulos instalados en las diferentes colonias y barrios de Pachuca, a efecto de contar con elementos más cercanos a las zonas de mayor incidencia delictiva.

### Difusión de Acciones en Seguridad Pública a través del Servicio Público.

Que los vehículos pertenecientes al servicio público que circulen por la ciudad, porten en un área del vehículo que sea visible, información sobre las acciones que en materia de seguridad realiza el Municipio, así como información y orientación sobre medidas preventivas que sean necesarias informar a la sociedad, manteniendo estrecha coordinación con los representantes de los transportistas.

Estrategia 3. Modernización tecnológica.

#### Equipamiento informático.

Sustituir los equipos obsoletos incluyendo impresoras y cámaras digitales, los cuales han cumplido su vida útil y resulta incosteable su mantenimiento.

#### Red de voz y datos.

Cambiar la antena de comunicación que conecta a la red WAN del H. Ayuntamiento, generar un nuevo cableado estructurado y equipo de telecomunicaciones que permita evitar colisiones en la red LAN. Adquirir un nuevo conmutador de tipo digital por IP que permita mejorar la administración de este servicio de voz.

#### Sistema de información de incidencia delictiva y hechos de tránsito.

Tener indicadores que permitan reflejar las tendencias en cuanto a incidencias delictivas, faltas administrativas y hechos de tránsito, que se presentan en nuestro Municipio.

#### Video vigilancia.

Establecer un moderno sistema integral de vigilancia en los principales puntos conflictivos del Municipio, que nos permita dar respuesta inmediata ante la comisión de delitos en la vía pública.

#### Control de vehículos vía satélite.

Promover el uso masivo de la localización satelital de vehículos privados y públicos a través del sistema GPS, poniendo especial énfasis a los vehículos oficiales del H. Ayuntamiento.

Estrategia 4. Hacia una cultura de la prevención.

#### Educación para la prevención.

Capacitar, evaluar e incentivar a través de cursos - talleres que orienten a los alumnos de las distintas instituciones de educación, en la prevención de delitos, educación vial y prevención de accidentes, en coordinación con las instituciones de educación superior bajo la modalidad de servicio social.

#### Red vecinal preventiva.

Conjunto de voluntarios sensibilizados y capacitados para la autoayuda en prevención de adicciones y seguridad comunitaria.

#### Operativo "Antro Con-Sentido".

Generar un ambiente nocturno con seguridad, promover la cultura de la prevención y una diversión responsable entre los jóvenes en el Municipio de Pachuca y sobre todo responsabilizar a los propietarios de los antros a implementar todas las medidas de seguridad y anticorrupción.

Estrategia 5: Seguridad ciudadana.

#### Policía amiga en tu colonia.

Fomentar la participación de la ciudadanía para que se percate de que la policía está a su servicio, obteniendo así su confianza y la coadyuvancia en las tareas de seguridad pública, cubriendo la totalidad de colonias existentes en la ciudad, las cuales serán visitadas y encuestadas por parte del grupo de Acercamiento Ciudadano "Policía Amiga".

#### Comités vecinales.

Creación de comités vecinales en materia de Seguridad Pública, con los cuales se establezca una coordinación entre vecinos y autoridades, por medio de reuniones en las cuales se tomarán acuerdos que permitan reforzar, asesorar o dar continuidad a las acciones en materia de seguridad pública.

#### Vacaciones de verano "Convive con tu policía".

Se realizarán actividades deportivas, culturales, de diversión y recreación para los menores que se inscriban al curso, todas relacionadas con la educación vial, prevención del delito y prevención de accidentes, obteniendo así que los menores aprendan una cultura de autoprotección y así mismo fomentando la confianza de los menores en los policías.

#### Programa Anti Grafitti.

Actividades correctivas e inductivas para que a la juventud se le inculquen principios de respeto y sana recreación, inhibiendo la formación de grupos delictivos, eliminando la contaminación visual y fomentando la formación de grupos deportivos y artísticos, generando así una ciudad limpia, libre de contaminación visual.

#### Operativo barredora.

Rescatar los espacios adueñados por vándalos y malvivientes, disuadiendo a todo individuo de cometer faltas administrativas o delitos, mediante recorridos a pie.

#### Trabajo seguro.

Se propone brindar protección y seguridad en el transporte público y trayectos

peatonales de los hogares a los centros laborales a la ciudadanía trabajadora del Municipio principalmente en los días de pago, en coordinación con empresas y bancos.

#### Escuela segura.

Busca el acercamiento entre maestros, padres de familia, alumnos y autoridades a fin de garantizar la seguridad dentro, y en las inmediaciones de la escuela, así como en los trayectos a los hogares.

#### Operativo mochila.

Programa de prevención del delito y prevención de adicciones para que a través de los padres de familia y personal de la institución educativa se realice la inspección y verificación del contenido de las mochilas de los alumnos de los planteles educativos.

#### Alerta joven.

Coordinar el esfuerzo de maestros, padres de familia, alumnos y autoridades para combatir los consumos de alcohol y drogas en los planteles de educación secundaria y preparatoria, tanto públicos como privados.

#### Negocio de 10 y va por nuestros niños.

Sensibilizar a los dueños y empleados de negocios respecto a los beneficios de evitar la venta de bebidas alcohólicas, energizantes y productos inhalables a menores de edad y de realizar operativos de vigilancia.

#### Rolando andamos “El arte contra las adicciones”.

Se busca sensibilizar a la población de las instituciones educativas desde secundaria hasta nivel superior; de barrios, colonias y comunidades, a través de un performance, sobre los daños psicológicos, físicos sociales que ocasiona el consumo de sustancias psicoactivas.

#### Ponte en acción.

“Educar para prevenir y Escuela segura” son actividades en materia de prevención de adicciones dirigidas a alumnos, padres de familia, docentes y tutores de escuelas secundarias.

#### Foro de adicciones.

Integrar a los jóvenes a que participen con propuestas en materia de adicciones a fin de conocer sus inquietudes y ofrecer alternativas de prevención y atención oportuna.

#### Protección y orientación a la mujer y a la familia

Emprender un programa de amplia difusión para arraigar en la sociedad una cultura de protección.

#### Vecino vigilante.

Tejer una red ciudadana de solidaridad con la práctica del “buen vecino”, mediante la organización de comités vecinales, primordialmente por calle que ayudaría a construir un blindaje social que se convierta en una fuerza organizativa de disuasión de la delincuencia.

#### Brindar seguridad al turista

Establecer una coordinación de esfuerzos entre los prestadores de servicios turísticos, instancias gubernamentales (Secretaría de Seguridad Pública Estatal y Municipal) y con la comunidad en general para brindarle protección al turista.

#### Estrategia 6: Vialidad y Tránsito.

#### Manejo a la defensiva y reglamento de tránsito.

Dar a conocer a través de instituciones educativas, entidades públicas y privadas el reglamento de vialidad y tránsito, así como de los manuales del buen conductor, concientizando a los conductores sobre la cultura de la educación vial, transmitiendo los conocimientos y habilidades necesarios para conducir correctamente un vehículo.

#### Conductor responsable, “Alcoholímetro”.

Operativo disuasivo en conducir bajo el efecto del alcohol, para crear una conciencia “del conductor designado o el uso del taxi” entre la ciudadanía que acostumbra beber alcohol y conducir, a fin de evitar accidentes, pérdidas humanas y materiales.

#### Vehículos robados y recuperados.

Se busca disminuir los índices de robo de autos y aumentar la recuperación de estos, al implementar que el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal realice de manera obligatoria la consulta al Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados.

#### Conservación de la red vial Municipal.

Mantenimiento de vialidades que presentan daños menores, susceptibles a reparaciones por medio de bacheo con mezcla asfáltica.

### Transporte público.

Programa de movilidad urbana para la eficiencia del servicio de transporte público (rutas y paraderos).

### Semaforización inteligente.

Sistema de sincronización de semáforos con paneles de control y cámaras de seguridad (elaboración de la norma).

### Sistema señalético integral.

Programa de homologación de la señalética en el Municipio; Programa de balizamiento que considere la protección a peatones y personas discapacitadas

Estrategia 7: Protección Civil.

### Plan Municipal de contingencias.

Elaboración y difusión del Plan Municipal de Contingencias para situaciones de emergencia causada por fenómenos destructivos de origen humano o/y natural.

### Identificación de riesgos.

Actualizar el atlas de riesgo del Municipio como un sistema de consulta permanente para la prevención de desastres.

### Escuadrón especializado en rescate y desastres.

Capacitar al personal técnico en urgencias médicas y brigadistas de la dirección de protección civil, en los diferentes tipos de rescate (vertical, espacios confinados y administración de desastres).

### Mejorar equipamiento.

Incrementar y modernizar el equipamiento para la atención de emergencias en el Municipio.

### Zonas de riesgo.

Desarrollar campañas periódicas para la limpieza de las zonas declaradas como de riesgo y en su caso, realizar acciones que controlen y limiten su libre acceso.

### Capacitación a escuelas para emergencias.

Capacitar, evaluar e incentivar a los maestros, alumnos y personal administrativo en primeros auxilios y combate de incendios para disminuir los accidentes y contar con personal capacitado.

### Brigadista comunitario.

Que las diferentes colonias y barrios cuenten con vecinos capacitados para

prestar los primeros auxilios ante una emergencia o desastre y así mismo sirvan de apoyo para los grupos de emergencia, creando en cada barrio y colonia las brigadas de vecinos.

### Seguridad en mercados y tianguis.

Mediante inspecciones e implementación de acciones específicas hacer de los mercados y tianguis, lugares seguros, evitando se presenten contingencias o siniestros, creando brigadas internas de protección civil y estableciendo que cada mercado y tianguis cuente con planes de contingencia.

### Reordenamiento de unidades repartidora de gas.

Realizar inspecciones a unidades repartidoras de Gas L.P. que circulan en el Municipio para verificar que cumplan con la normatividad vigente y realicen su actividad de manera segura, teniendo registro y control de todas las unidades de reparto.

Estrategia 8. Pachuca iluminada, ciudad segura.

### Cobertura total de alumbrado.

Proyecto para contar con toda la ciudad iluminada por la noche, en un sistema eficiente que reubique las luminarias de acuerdo al tipo, estilo y unificación de color de postes; censo y mapeo de luminarias. Mantener en óptimas condiciones de servicio la operatividad del alumbrado público.

### Modernización del sistema de alumbrado.

Estudiar y comparar las diversas opciones de modernización, tomar decisiones y establecer estrategias para ahorrar energía en el municipio, comenzando por los espacios públicos municipales.

Elaboración del Programa Municipal de Ahorro de Energía, en dos vertientes:

- a) Edificios públicos municipales y
- b) Alumbrado público (luminarias urbanas).

### Censo de alumbrado público.

Actualización del censo de alumbrado público conjuntamente con la compañía de Luz y Fuerza del Centro, para establecer los consumos de energía eléctrica por concepto de alumbrado público.

### Vinculación Institucional:

Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.

Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCA).

Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).

Dirección de Reglamentos y Espectáculos; Dirección Jurídica – (SGM).

Dirección de Recursos Humanos; Departamento de Control y Mantenimiento Vehicular – (SA).

Dirección de Obras Públicas – (SOPDUE).

Dirección de Alumbrado Público; Departamento de Parques y Jardines – (SSPM).

Dirección de Aseguramiento de la Calidad – (SCM).

### 3. Pachuca con MÁS oportunidades para todos

Objetivo General: se pretende impulsar el desarrollo de una economía socialmente responsable en el Municipio, abriendo la puerta al establecimiento de inversiones, gestionando apoyos y financiamientos que generen producción y empleo, proyectando a nivel internacional la actividad turística y apoyando al campo, estimulando el aprovechamiento racional de los recursos naturales, además de trabajar para facilitar la incorporación a las actividades productivas de jóvenes egresados de nuestras instituciones de educación superior.

#### Situación Actual:

La ciudad de Pachuca, tiene como objetivo principal la generación de empleos bien remunerados para una sociedad capacitada y con ganas de progresar, para combatir en los efectos de la crisis económica mundial.

El Municipio de Pachuca cuenta con una creciente infraestructura de centros comerciales, que desplazan a los negocios tradicionales de la ciudad, por lo que se hace necesario que los comerciantes y productores locales se incorporen como proveedores de las grandes empresas instaladas.

La Población Económicamente Activa (PEA), al igual que en el país o en el Estado o en la región, ha crecido de manera notable en los últimos ocho años. De acuerdo con las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la PEA municipal pasó de 118,000 en el año 2000 a 161,492 en el cuarto trimestre del 2008. En los últimos 3 años, se ha incrementado en un 16%, teniendo una tasa de ocupación hasta 2008 del 96.07%.

### Distribución de la población económicamente activa



FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE, cuarto trimestre de 2008.

Sin embargo, es también necesario saber en qué sector de la economía municipal están ubicados estos ciudadanos, para conocer cuál es el más importante y las implicaciones económicas y sociales derivadas de la situación.

#### Distribución de la Población Económicamente Activa por Sector



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE, Cuarto Trimestre de 2008

Pachuca se encuentra en un proceso de terciarización económica. Esta situación en economías maduras, implica la diversificación del mercado, y exige mayor capacitación y profesionalización.

Nuestro Municipio, que no se caracteriza por el desarrollo de su economía, sino por el escaso dinamismo del sector secundario, se sostiene prácticamente por la industria manufacturera y la construcción.

Los servicios educativos de la Población Ocupada (PO) incorporan el 8 %. Esta relevancia se explica por la concentración de instituciones educativas de nivel superior, que han convertido a Pachuca en el más importante polo educativo del Estado.

El alto porcentaje de los servicios de Gobierno se origina por la situación privilegiada del Municipio, al ser la capital de Hidalgo. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial estatales, así como gran cantidad de delegaciones y representaciones de instituciones públicas federales, se asientan en nuestro territorio.

#### Actividades más destacadas en la economía municipal:

INDICADOR	TOTAL
Población Ocupada en el Sector Primario	340 per.
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	340 per.
Población Ocupada en el sector Secundario	27,160 per.
Industria Extractiva y de la electricidad	2,007 per.
Industria Manufacturera	13,654 per.
Construcción	11,499 per.
Población Ocupada en el Sector Terciario	127,268 per.
Comercio	36,260 per.
Restaurantes y servicios de alojamiento	10,081 per.
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	8,510 per.
Servicios profesionales, financieros y corporativos	13,247 per.
Gobierno y organismos internacionales	19,522 per.
Servicios sociales y diversos	39,648 per.
Desconocen en qué sector labora	385 per.
<b>Total</b>	<b>155,149 per</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE, cuarto trimestre de 2008.

Resulta paradójico que aunque por cientos de años Pachuca se dio a conocer por la riqueza de sus minas y la cantidad de personas que laboraban en ellas. Para el año 2008, la minería no incorporó ni siquiera al uno por ciento de la Población ocupada.

Los trámites para la apertura y operación de empresas, muchos son innecesarios, se duplican y obstaculizan. Además, la falta de difusión de los servicios que se realizan en diferentes dependencias y organismos públicos, conlleva a la confusión y pérdida de tiempo de los emprendedores, situación que los desalienta, propiciando una desventaja competitiva respecto a las entidades que cuentan con los instrumentos que estimulan y regulan la inversión. En este contexto la mejora regulatoria es una herramienta esencial para lograr un marco jurídico que permita a las administraciones públicas locales ofrecer a los ciudadanos trámites y servicios de calidad, en un entorno de transparencia y certidumbre.

El Municipio cuenta con infraestructura hotelera, restaurantera y de servicios suficientes, pero poca atención ha merecido la manera de dar el servicio turístico, la capacitación y los cursos para brindar una buena atención como piezas clave para lograr que Pachuca sea uno de los destinos favoritos de los visitantes nacionales y extranjeros.

La seguridad de los visitantes nacionales y extranjeros es un requisito indispensable para que los turistas regresaran en un futuro, por ello, que en coordinación con los cuerpos policiacos estatales y municipales se necesita implementar una estrategia conjunta que logre que Pachuca se perciba como un lugar seguro y lo elijan como destino para pasar sus vacaciones.

## Proyecto Estratégico Detonador:

### Vinculación y mejora regulatoria para la instalación de empresas en Pachuca.

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas, es una herramienta que nos permite evitar los trámites engorrosos y hacer más activa la puesta en marcha de un negocio y con esto combatir en la informalidad. Entregar al contribuyente toda la documentación necesaria para iniciar la operación de su empresa en 48 horas, a través de una ventanilla única.

## Estrategias y Proyectos.

Estrategia 1. Facilitar la búsqueda de mejores empleos.

### Expo empleo municipal 2009-2012.

Se propone brindar a buscadores de empleo, oportunidades laborales a través de distintas opciones presentadas por diferentes empresas, quienes se concentran en un solo lugar con el objeto de llevar a cabo entrevistas y definir la posible contratación de su personal. Concentrar el mayor número de empresas que oferten vacantes para desempleados.

### Oportunidades de empleo para personas en condición de vulnerabilidad.

Se propone que los grupos vulnerables cuenten con más oportunidades de trabajo, que les permita mejorar su calidad de vida y elevar su autoestima, así como incrementar el padrón de empresas dispuestas a brindar este tipo de apoyo.

Estrategia 2. Fomento a emprendedores, empresarios y proyectos productivos.

### Fomento a la Inversión.

Generar un mecanismo de promoción a la inversión mediante la facilidad para abrir un negocio, información económica relevante y elaboración de proyectos productivos. Esto, enfocado a incrementar el número de establecimientos formales y los apoyos brindados a las empresas del Municipio.

### Fondo de apoyo para la micro y pequeña empresa pachuqueña.

Generar una operadora de fondos para financiar proyectos susceptibles de apoyos gestionados por la Presidencia Municipal de Pachuca, a empresarios y emprendedores interesados en iniciar un proyecto productivo o bien, agrandar el que ya opere.

### Identificación y gestión de recursos estatales y federales adicionales.

Generar una vinculación entre la Presidencia Municipal y las principales dependencias de Gobierno Estatal y Federal para la obtención de apoyos y financiamientos que permitan a las empresas y emprendedores llevar a cabo sus proyectos productivos.

### Promoción de las empresas socialmente responsables.

Se pretende contar con una política de fortalecimiento a la productividad, generación de empleos y inversión pública y privada, a fin de promover la atracción de capitales, mediante un decidido respaldo institucional que fortalezca la competitividad y el aprovechamiento de los recursos naturales, tecnológicos, humanos y financieros del Municipio.

### Feria de la proveeduría de Pachuca.

Lugar donde expositores y posibles compradores pueden lograr vínculos dando a conocer sus productos y estrechar relaciones profesionales. Mediante este esquema, se pretende ofrecer mayores posibilidades de concretar negocios entre las partes interesadas.

### Compendio de información económica de Pachuca.

La importancia de conocer la actualidad en materia económica del Municipio de Pachuca, mediante datos, indicadores e índices poder observar el comportamiento de las principales variables de la ciudad y con ello definir su actuar económico.

### Guía para el inversionista.

Elaborar un documento que lleve de la mano, paso por paso la tramitología, los requisitos y los tiempos de espera para la instalación de una empresa.

### Identificación y gestión de recursos adicionales.

Generar una vinculación entre la Presidencia Municipal y las principales dependencias de Gobierno Estatal y Federal para la obtención de apoyos y financiamientos que permitan a las

empresas y emprendedores llevar a cabo sus proyectos productivos.

### Estrategia 3. Sistema Municipal de Comercio.

#### Sistema de información de comercio y abasto.

Establecimiento de un sistema de operación administrativa para realizar el empadronamiento de los prestatarios y locatarios de cada uno de los centros de abasto, así como vigilar y controlar el crecimiento de los mismos.

#### Pequeños negocios pachuqueños.

Generar estrategias de apoyo para los pequeños negocios que les permitan competir con franquicias nacionales.

#### Mercados y centros de abasto.

Implementar un levantamiento topográfico que muestre las condiciones y necesidades de los centros de abasto para planear las posibles mejoras de los mismos.

#### Comercio en la vía pública.

Establecer las medidas normativas apropiadas para evitar el crecimiento del ambulante y comercio informal, manteniendo una vigilancia permanente en toda la geografía del Municipio.

Modernizar y actualizar en una base de datos, el padrón de cada uno de los mercados y centros de abasto.

Proyectar el uso de los espacios públicos para el comercio organizado de productos artesanales para fomentar el turismo en el Municipio y apoyar la generación de empleos.

Actualizar y adecuar la normatividad vigente para que se transforme en facilitadora para la creación de nuevas empresas.

### Estrategia 4: Pachuca destino turístico.

#### Promoción Turística.

Promover los diferentes lugares históricos, monumentos, hoteles, restaurantes y parques del municipio estableciendo una coordinación de esfuerzos entre los prestadores de servicios turísticos, instancias municipales y comunidad en general para una atención adecuada al turista. Proteger y orientar al turista en coordinación con las Secretarías de

Seguridad Pública Municipal, Estatal y Protección Civil.

### Consejo turístico de Pachuca.

Es necesaria una coordinación entre el sector público, privado y la sociedad civil, mediante la instalación de un consejo de turismo municipal, que funja como un órgano de coordinación intersectorial para la canalización y atención de problemáticas inherentes al desarrollo del turismo en Pachuca.

### Creación de productos turísticos

Promoción y operación de paquetes y circuitos, a través de operadoras internas y externas, a través de una suma de esfuerzos del gobierno con los prestadores de servicios turísticos.

Estrategia 5: Mejora continúa de los Servicios Turísticos

### Calidad en el servicio turístico

Implementar medidas de calidad en los servicios turísticos que la ciudad ofrece: distintivo "H"<sup>1</sup>, distintivo "M"<sup>2</sup>, certificación de guías de turistas; de esta manera se proporcionará al turista una correcta y adecuada atención, logrando su satisfacción total, deseos de regresar y de recomendar la ciudad para ser visitada por amigos y familiares.

### Prestadores de Servicios turísticos correctamente capacitados

Realizar una continua impartición de cursos de capacitación, dirigidos a los prestadores de servicios turísticos, desde el nivel más bajo hasta el más alto, incluyendo también a todas aquellas personas que ya sea de forma directa o indirecta tienen trato con el turista, como los son: los policías, oficiales de tránsito, operadores del transporte público, etc.

### Creación de nuevas rutas turísticas

Ofrecer al turista más alternativas en cuestión de rutas turísticas, para satisfacer sus necesidades de diversión y esparcimiento, complementado con la creación de paradas del turibus en los principales puntos de interés de la ciudad.

1 Manejo higiénico en alimentos y bebidas

2 Modernización en procedimientos y actividades.

Colocación de módulos turísticos en puntos estratégicos de la ciudad, con la finalidad que la información turística esté al alcance de todos los turistas que visitan la ciudad y reforzamiento del grupo de guías de turistas con el objetivo que el turista encuentre guías calificados en los principales puntos de interés de Pachuca.

Estrategia 6: Atención a Comunidades Rurales.

### Proyecto de reforestación.

En coordinación con las autoridades ejidales, delegados municipales, jueces de barrio, escuelas, universidades y empresas privadas, organizar las reforestaciones necesarias contando con el apoyo de la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Dirección General de Desarrollo Forestal y Pesca del Gobierno del Estado para la dotación de árboles.

### Capacitación agropecuaria.

Organizar a los grupos de productores agrícolas y ganaderos para detectar sus necesidades de capacitación y enlazarlos con las universidades para programar los cursos de capacitación acordes a sus sistemas de producción, impartiendo los cursos en las propias comunidades.

### Fomento a las microempresas rurales.

Mediante el aprovechamiento de los programas federales y estatales en apoyo a las microempresas rurales, establecer la coordinación con las autoridades ejidales y de las comunidades para realizar la promoción y que los interesados acudan a la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio para que se les apoye en la elaboración de los proyectos productivos, la integración de los expedientes técnicos e ingresen la documentación requerida en las ventanillas de atención en los periodos de recepción autorizados.

### Vinculación Institucional:

Secretaría de Desarrollo Económico.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Dirección de Desarrollo Urbano - (SOPDUE)

Dirección de Reglamentos y Espectáculos - (SGM).

Dirección de Aseguramiento de la Calidad - (SCM).

Dirección de la Policía Preventiva - (SSPTPC).



#### 4. Pachuca con MÁS crecimiento integral y sustentable

Objetivo General: se pretende propiciar una mejor calidad de vida de los habitantes del Municipio, actualizando la normatividad; promoviendo y ejecutando políticas públicas con visión metropolitana, que garanticen el desarrollo urbano ordenado, con apego a criterios de sustentabilidad, la protección y el mejoramiento del medio ambiente, así como la protección y conservación del patrimonio histórico y cultural.

##### Situación Actual

###### Desarrollo urbano:

El acelerado crecimiento de la urbanización en el Municipio, ha propiciado un crecimiento desigual entre sus localidades.

No existe una distribución ordenada de la población en el territorio, lo que genera desequilibrio en el aprovechamiento de los recursos naturales.

La dinámica de los asentamientos humanos de nuestro Municipio debe conducirse aplicando criterios de sustentabilidad de manera que no solamente se satisfagan las necesidades actuales, sino que consideren las futuras.

Existe un alto crecimiento de la mancha urbana y un incremento acelerado de asentamientos humanos que dificultan la oferta de los servicios públicos y el deterioro de los recursos naturales; la demanda en el uso de suelo para urbanización incrementa la anarquía en las vialidades y afecta negativamente la calidad de vida.

El reto para los próximos años en el Municipio de Pachuca es implementar desarrollo armónico.

La reserva territorial propiedad del Municipio es limitada y comprometida con el proyecto Renacimiento, por lo que se debe ampliar para orientar el crecimiento ordenado de la población.

###### Vivienda:

La vivienda la concebimos como un espacio en el que se realiza la convivencia familiar, adecuado para el desarrollo de actividades como la alimentación, la pernoctación y el cuidado al ambiente externo. Para cumplir esa función, es conveniente que cuente con los espacios y calidad mínimos necesarios.

Apesar de la proliferación de fraccionamientos de corte popular que se ubican en las salidas de la ciudad se observa aún rezago.

En lo que toca al medio rural, es necesaria la construcción y mejoramiento de casas habitación con material de mayor calidad para satisfacer las necesidades de su población.

###### Movilidad urbana:

Un reto para cualquier autoridad es garantizar la movilidad de ciudadanos y mercancías en donde se minimicen los costos asociados al transporte, la demanda de espacios para circular no es alcanzada por la oferta de nuevas avenidas.

Pachuca tiene problemas de falta de integración vial y capacidad de las vialidades existentes sobre todo en el centro histórico han potenciado la congestión vehicular, especialmente en las horas pico, lo que se traduce en incrementos de tiempos de viaje, de consumo de combustibles, eleva los costos de operación e incrementa la polución atmosférica.

Las vialidades primarias y secundarias en la ciudad están bajo el control de un sistema semafórico desarticulado y obsoleto.

El transporte público ha crecido enormemente y con sus más de 150 rutas se cubre toda la ciudad. Lo que aunado a la estrechez de las calles contribuye al congestionamiento vehicular de manera cotidiana y por periodos de tiempo cada vez más prolongados.

#### Parques y jardines:

El Municipio de Pachuca, requiere cumplir con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de contar con más de 10 metros cuadrados de área verde por habitante.

El Municipio cuenta con 5 parques, 26 jardines, 14 camellones, 4 glorietas y 8 bulevares con un total de 423,172.36 m<sup>2</sup> de áreas verdes, asimismo a 18 monumentos, 14 fuentes hidráulicas y 7 fuentes florales.

Es importante insistir en el cuidado y rehabilitación de áreas verdes en los desarrollos habitacionales, camellones y zonas urbanas en general, que armonicen con el paisaje urbano.



#### Residuos sólidos:

Se hace necesario el desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos, que permita mejorar los procesos de recolección, transporte, separación y disposición final.

#### Saneamiento:

La población crece y las necesidades también, por lo que es necesario mejorar la infraestructura de alcantarillado que canalice un afluente residual hacia la planta y la exigencia de la normatividad en materia de pre-tratamientos de la misma en nuevos proyectos de obras que se autoricen dentro de la cabecera municipal.

Al respecto la construcción de instalaciones, con una capacidad menor pero estratégicamente ubicadas, constituye una asignatura pendiente.

## Proyecto Estratégico Detonador: Rescate y Rehabilitación del Centro Histórico.

Es propicio realizar un conjunto ordenado, integral y coherente de acciones para rehabilitar y dar funcionalidad al Centro Histórico de Pachuca a través de:

- Recuperar el patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y urbano
- Mejorar la calidad de la imagen urbana
- Fortalecer la infraestructura turístico-cultural básica
- Rescatar las raíces culturales
- Actualizar las bases legislativas y reglamentarias
- Involucrar a toda la sociedad pachuqueña
- Promover la cooperación Municipal, Estatal, nacional e internacional a favor de las acciones que se desarrollen

### Estrategias y Proyectos.

Estrategia 1. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

#### Actualización de la instrumentación en materia de desarrollo urbano.

Revisar y evaluar la situación existente en la normatividad de desarrollo urbano del Municipio; incluyendo el uso de suelo, licencias de construcción, fraccionamientos y centro histórico, y con ello establecer las líneas de acción que se llevarán a cabo para cumplir con el objetivo general establecido.

Concluir el proceso de elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

#### Creación del Instituto Municipal de Vivienda.

Generar opciones de apoyo a la ciudadanía del Municipio, que se encuentre en condiciones desfavorables para la obtención de un patrimonio.

Elaborar Programas de apoyo con viviendas a costos accesible para la población económicamente vulnerable.

#### Regulación de la tierra.

Generar opciones de apoyo para la población vulnerable y que requiera regularizar su posesión patrimonial.

El Establecimiento del Programa de Regulación de la Tierra.

#### Señalamiento turístico.

Poner en marcha el programa de señalamiento turístico en el Municipio, con el propósito de que los visitantes tengan referencia de los sitios de interés para lograr brindar un adecuado conocimiento y forma de traslado a los mismos, lo que permitirá incrementar el interés en el Municipio, a la vez que fortalezca el desarrollo económico.

#### Recepción de fraccionamientos.

Agilizar los trámites necesarios para municipalizar los fraccionamientos que por alguna razón no han sido recepcionados.

Estrategia 2. Recuperación del espacio público.

#### Mejoramiento de imagen urbana.

Mejoramiento de las condiciones físicas, de imagen y operación del equipamiento urbano, en beneficio de todos los pachuqueños y poniendo especial énfasis en las necesidades de las personas con capacidades diferentes. Atención permanente y específica para el mantenimiento oportuno de equipamiento y elementos urbanos. Espacios abiertos y corredores del centro histórico.

Los monumentos y fuentes públicas, constituyen el invaluable patrimonio cultural e histórico del municipio y permanente atractivo turístico, cuya atención y preservación es necesaria, sin embargo, muchos de ellos se encuentran deteriorados por influencias meteorológicas y por la actividad humana.

Preservación del patrimonio monumental histórico y ornamental de la ciudad, en sus diferentes espacios abiertos públicos, recreativos y culturales en los que se ubican.

#### Luz y color en inmuebles del centro histórico.

Dotar de iluminación y mejorar la expresión externa de los inmuebles del centro histórico, creando en consecuencia un ambiente propicio para el desarrollo económico y comercial durante el día, y abrir su potencial de actividades nocturnas. Lo anterior, a través de la modernización y homologación del alumbrado público; la iluminación de los inmuebles más representativos, monumentos y la pintura de fachadas.

### Paraderos.

Ubicar estratégicamente la construcción o la zonificación de los paraderos del municipio y establecer políticas educativas en aras de preservar el orden, cordialidad y buenos modales en los operadores de todo tipo de vehículos, enfatizando estas acciones en los operadores de transporte público. Poniendo especial énfasis en las necesidades de las personas con capacidades diferentes

### Servicio Municipal de Inhumación.

Garantizar el servicio de inhumación a la ciudadanía que utilicen estos espacios públicos para ofrecer el servicio en espacios decorosos, arquitectónicamente funcionales y que cuente con administraciones honestas.

### Ampliar capacidad del panteón

Desarrollar un análisis exhaustivo sobre la situación jurídica de las fosas a efecto de recuperar aquellas que se encuentran abandonadas o sin responsables legales.

### Parques y jardines.

Proporcionar a la ciudadanía un espacio público de calidad que beneficie a la sociedad fortaleciendo los lazos familiares y de convivencia. En dicho proyecto debe de influir el respeto a las diferentes etapas de la vida del ser humano, ya que en el momento en el que se brinde la oportunidad a la población de contar con espacios que satisfagan sus diversas necesidades sociales, se logra tener niños felices, jóvenes comprometidos y adultos mayores más sanos, sin omitir que la población con discapacidad requiere de espacios adecuados a sus condiciones.

Estrategia 3. Protección y preservación del entorno natural del Municipio.

### Control de contaminación por ruido e imagen urbana.

Regular y controlar las acciones publicitarias que afectan a la ciudadanía en los aspectos de contaminación visual y auditiva.

Detectar los contaminantes visuales y auditivos para su erradicación, control y saneamiento, según sea el caso. (Comercios, vehículos, anuncios espectaculares).

### Reforestación Municipal.

Mejoramiento de las condiciones forestales de la ciudad en beneficio de la ciudadanía, en su calidad de vida y en el entorno natural.

Estrategia 4. Infraestructura para el desarrollo.

### Saneamiento de la infraestructura pluvial de la ciudad.

Establecer acciones preventivas y correctivas con la finalidad de preservar la seguridad de la población.

### Construcción complementaria de la red sanitaria.

Elaborar un proyecto por etapas para atender a las colonias que necesitan el complemento del drenaje y brindar un mejor servicio y calidad de vida al ciudadano.

### Saneamiento de la infraestructura sanitaria.

Realizar un mantenimiento permanente del drenaje y alcantarillado de la ciudad, para minimizar los factores de riesgo como son: obstrucción de líneas y redes generales y saturación de las mismas en la temporada de lluvia.

### Agua potable.

Complementar la cobertura y el servicio a la ciudadanía en coordinación con el órgano regulador. Generación de proyectos integrales de infraestructura hidráulica que garanticen su buen funcionamiento y que sean debidamente avalados por los órganos reguladores que se encargarán de la operación de los mismos.

### Electrificación en comunidades y colonias del Municipio.

Complementación de la red eléctrica con el propósito de mitigar el déficit actual en las colonias y asentamientos de nueva creación, toda vez que existen sectores de la población que con anterioridad realizaron la solicitud para contar con este servicio.

### Rehabilitación de núcleos sanitarios en escuelas de educación básica.

Implementación del programa de rehabilitación de sanitarios, cubriendo las necesidades básicas de servicio y funcionalidad de los mismos. Mantenimiento de instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias, mejoramiento de acabados y sustitución de muebles sanitarios.

Estrategia 5: Servicios Públicos de Calidad.

#### Mantenimiento de áreas verdes, fuentes y monumentos.

Dar una mejor imagen a la ciudad para beneficio de habitantes y visitantes con mantenimientos de áreas verdes, fuentes y monumentos.

#### Rescate de áreas verdes y camellones.

Rehabilitar con plantas de ornato, árboles, pasto y colocación de un sistema de riego hidráulico las áreas verdes y camellones.

#### Poda y derribo de árboles.

Para la prevención de daños a inmuebles, guarniciones, carpeta asfáltica, etc., se realizarán las podas necesarias y derribo de árboles en bulevares, avenidas y colonias de la ciudad.

#### Reacondicionamiento de relleno sanitario.

Realizar los trabajos previos a la clausura de la celda que actualmente se usa, para así cumplir con las normas establecidas por la SEMARNAT y COEDE específicamente la NOM-083 que determina las etapas y requisitos que todo relleno sanitario debe cumplir en su etapa final y preparar la apertura de la nueva celda que ya está lista para su operación inicial.

#### Servicio integral de recolección de residuos.

Modernizar el servicio de recolección de basura, eliminar los depósitos en la vía pública y lograr una disminución en el costo de operación del sistema con el que se cuenta actualmente, buscando así contribuir juntos, sociedad y Municipio, en mejorar la imagen urbana, evitar la proliferación de fauna nociva y crear conciencia ciudadana sobre el correcto manejo de los residuos sólidos, esto a través de contenedores distribuidos estratégicamente en cinco colonias piloto, detectadas como problemáticas, es decir con mayor acumulación de basura en la vía pública.

#### Recolección domiciliaria.

Mantener el 100% de la recolección de los residuos sólidos urbanos de las colonias, barrios, fraccionamientos y comunidades, así como escuelas públicas y mercados.

#### Barrido mecánico y manual.

Mantener la limpieza en la vía pública del municipio es una de las tareas prioritarias de la administración actual así como de los habitantes de la ciudad que merecen vivir en un ambiente sano y saludable tanto en imagen como en higiene.

Para llegar a esta meta y mantener la ciudad limpia de basura doméstica depositada en la vía pública, se requiere contar con todo nuestro parque vehicular en buen estado, con todo el personal capacitado y con la colaboración de la ciudadanía para el respeto de la logística marcada.

#### Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.

Cumplir con el calendario de mantenimiento preventivo.

#### Recolección comercial.

Garantizar el servicio de manera eficiente, a todos los comercios establecidos que ya hayan realizado su contrato de recolección y promoverlo con aquellos comercios que no cuenten con el servicio.

#### Operatividad de rastro.

Reformar la operatividad y tener en mejores condiciones la maquinaria, capacitar a los trabajadores y así los usuarios se beneficien pudiendo comercializar su producto.

#### Rastro metropolitano.

Mejorar la calidad en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía que requiere de este servicio, con un Rastro completamente equipado, tanto en obra civil como en maquinaria y equipo necesario.

#### Vinculación Institucional:

Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.

Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Oficina de Desarrollo Social y Oficina de Cultura, Bibliotecas y Recreación – (SDHS).

Dirección de Vialidad y Tránsito – (SSPTPC).

Dirección de Desarrollo Económico – (SDE).

## 5. Pachuca con una administración MÁS moderna, eficaz y transparente.

Objetivo General: instituir para Pachuca un gobierno humanista, eficiente y transparente, con servidores públicos sensibles a los planteamientos y necesidades sociales, con experiencia y capacidad, que fortalezcan las finanzas municipales, manejen los recursos públicos con responsabilidad, y de manera eficaz, con racionalidad administrativa y siempre en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

### Situación Actual:

El Municipio de Pachuca cuenta con 2,194 servidores públicos, de los cuales 981 son de confianza, 1,027 sindicalizados y 186 pensionados y jubilados. Asimismo se cuenta con el apoyo de 178 personas de carácter eventual, 66 personas del programa de empleo emergente y 37 en lista de raya.

El presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2009, para el Municipio de Pachuca de Soto, asciende a la cantidad de \$439'387,948.36 pesos.

La administración municipal no cuenta con una ventanilla única para los trámites de las diversas secretarías y áreas, o un sistema de incentivos que motive a los servidores públicos a dar un mejor servicio.

### Proyecto Estratégico Detonador:

#### Modelo de Sistema Reglamentario Municipal

Generar un Sistema Reglamentario Municipal que actualice y modernice la totalidad de la normatividad del Municipio, que le dé certidumbre jurídica a todas las acciones y que sea un modelo a nivel estatal y nacional.

### Estrategias y Proyectos:

Estrategia 1. Finanzas públicas sanas.

#### Ingresos municipales.

Revisar los diferentes conceptos de ingresos municipales y explorar mecanismos de control en beneficio de las finanzas públicas de la ciudad.

Incrementar los ingresos del Municipio y optimizar el gasto corriente a fin de obtener un equilibrio en las finanzas.

#### Ingresos extraordinarios.

Gestionar recursos estatales, federales e internacionales para apoyar proyectos orientados a mejorar la Seguridad Pública y Obra Pública estratégica, a través de proyectos detonantes del progreso y la sustentabilidad.

#### Mejora recaudatoria.

Identificar el uso de las tecnologías de la información para mejorar la eficiencia recaudatoria.

Eficientar los mecanismos para facilitar al ciudadano el pago de multas municipales,

del predial con una política de solidaridad recíproca. Aplicación de descuentos a quienes pagan a tiempo el predial y plantear alternativas para que quienes no lo pueden hacer oportunamente lo realicen gradualmente sin afectar su economía.

Estrategia 2. Estricto control del gasto público.

#### Gasto operativo.

Monitorear el gasto operativo ejercido en las diferentes dependencias, vigilando en particular el comportamiento de cuentas clave, para evitar sobregiros presupuestales.

#### Sistema de control del gasto.

Implementar el uso de sistemas electrónicos para mejorar el control del gasto corriente, cuidando la congruencia entre la programación presupuestal y el ejercicio del gasto.

Comunicar oportunamente a todas las áreas de la administración pública

municipal, las políticas de austeridad y control del gasto corriente.

Utilizar como referencia los indicadores estratégicos de desempeño y los estudios de impacto y de costo-beneficio en los Ejercicios de Programación y Presupuestos que realiza el Gobierno Municipal.

#### Eficiencia en la atención a proveedores.

Mejorar las condiciones y tiempos de pago a los proveedores del Municipio, convirtiendo a la administración en un cliente confiable y transparente.

#### Finanzas sanas y sólidas.

Reingeniería de los presupuestos para reducir el gasto burocrático, eficientando los recursos.

Orientar la aplicación del presupuesto con vocación social.

Implementación del programa de disciplina financiera y control del gasto.

Ampliación de la base de contribuyentes como fortalecimiento de la hacienda municipal.

Auditoría permanente en la utilización de los recursos para evitar el dispendio, y la ineficacia.

Optimización de los recursos humanos, físicos y económicos implementando estrategias de calidad en el servicio.

Estrategia 3: Modernización administrativa.

#### Mejora regulatoria de los procesos en el ayuntamiento.

Mejora de los servicios que se ofrecen en el Ayuntamiento, a través de esquemas de atención modernos y simplificados con sentido de responsabilidad social y encaminados a la mejora continúa.

#### Regulación de la administración documental.

Promover una estrategia global de organización administrativa documental, estableciendo lineamientos que regulen de manera homogénea la actividad de organización y conservación de los acervos documentales del Ayuntamiento y su sistema archivístico con base en la normatividad actual.

#### Archivo histórico municipal.

Realizar el trabajo de digitalización del acervo documental histórico, que permita conservar de mejor manera la memoria del ayuntamiento.

#### Fortalecimiento integral a la transparencia municipal.

Promover una cultura de transparencia en las actividades de los servidores públicos, difundiendo el acceso a la información pública gubernamental a la sociedad pachuqueña, proporcionando herramientas oportunas y claras para su consulta.

#### Análisis estratégico y de reingeniería institucional.

Revisión de la plantilla de personal de base, eventual y de confianza; elaborar un catálogo y perfil de puestos, procedimientos y políticas para el reclutamiento y selección de personal; manuales de organización y procedimientos; y programas de actividades evaluables, de desarrollo y capacitación del personal, para adquisiciones, control de almacenes, activos y mantenimiento de mobiliario, equipo e instalaciones.

#### Simplificación de trámites.

Llevar a cabo mejoras radicales en simplificación administrativa, rapidez, calidad, transparencia y reducción de costos de los trámites y servicios municipales, entre ellos el proceso de expedición de licencias.

#### Módulos integrales de atención ciudadana.

Reagrupar en módulos mixtos las oficinas que estén relacionadas y dar la posibilidad de que el ciudadano en el mismo lugar pueda realizar varios trámites.

#### Certificación de procesos

Certificar a todas las áreas de la administración municipal, en especial en procesos críticos, para favorecer la mejora continua y así garantizar un servicio de calidad y transparencia.

Estrategia 4. Gobierno electrónico.

#### Página web.

Diseñar la página de Internet del Municipio, que proporcione información según el detalle y las necesidades que requieren los ciudadanos, y que influya en la percepción de la eficiencia y transparencia del Gobierno Municipal y los servicios que ofrece; que incluya el pago de contribuciones y consulta de adeudos (impuestos, derechos, productos), con cargos a tarjeta de crédito vía electrónica; utilizar un lenguaje ciudadano, claro en los mensajes e instrucciones, información simplificada para todo tipo de usuarios, información a detalle para consultas específicas, consulta y asesoría rápida a través del chat, consulta para débiles

visuales por un medio alterno (sonido), etc.

Secretaría de Administración.

Tesorería Municipal.

Secretaría de la Contraloría Municipal.

Del Apoyo Administrativo.

#### Vinculación Institucional:

Secretaría General Municipal.

## 6. Pachuca con MÁS integración a su región.

Objetivo General: arraigar la concepción de que Pachuca forma parte fundamental de una Zona Metropolitana integrada, articulada y con un destino común, siendo ampliamente influenciada por la megalópolis del Valle de México; su condición de capital política estatal y su localización geoestratégica, afirma a Pachuca como un centro económico y territorial, lo que demanda abordar sus problemáticas desde una lógica de sistemas complejos e integrales, para lo cual, como Municipio estaremos participando activamente en la construcción y atención de la Agenda Metropolitana.

#### Situación Actual:

Las Zonas Metropolitanas constituyen centros productivos de gran importancia, ya que no solo concentran un número creciente de población, sino además empresas, recursos, infraestructura, equipamiento, que facilita el desarrollo económico y social, sin embargo la Zona Metropolitana de Pachuca (ZMP) presenta sectores de alta heterogeneidad, resultado de las diferencias geográficas y económicas.

La zona metropolitana de Pachuca está conformada de acuerdo al INEGI y la SEDESOL por 7 municipios que son: Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Epazoyucan, Pachuca, Zapotlán y Zempoala; sin embargo por su relación funcional se ha incorporado a Mineral del Chico.

En conjunto los 8 municipios metropolitanos concentran una población de 445,406 habitantes, de acuerdo al Censo 2005 del INEGI.

La ZMP, presenta situaciones muy heterogéneas ya que algunos de los municipios que la integran, están creciendo en exceso y otros están perdiendo población, de esta manera la escasez de sistemas de planeación locales, generan procesos no controlados de migración, conurbación y asimismo desatención a las comunidades rurales.

El crecimiento explosivo de la población de Pachuca de Soto y los conurbados, ha provocado conflictos limítrofes con los municipios de Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Zempoala y Zapotlán de Juárez, lo que complica la atención y solución de la problemática existente y necesidades comunes, aunado a la carencia de una normatividad que instrumente y priorice la atención y resolución de las necesidades urbanas y ambientales compartidas.

Vivienda. El crecimiento acelerado de la ZMP y por ende el aumento de población, genera necesidades habitacionales y sociales en general. La premisa principal se basa en la adquisición de vivienda digna, para todos los estratos de población.

Desarrollo sustentable. El desarrollo socioeconómico de la zona metropolitana, está ligado al desarrollo sustentable de los municipios que la integran, actualmente existen zonas que por su valor ecológico y natural, representan para la zona Metropolitana fuentes suministro de agua y proveedores de oxígeno.

Seguridad pública. Garantizar la seguridad pública y fortalecerla para concretar acciones para la prevención del delito y consolidar el orden público. Asimismo de evitar en mayor cantidad los accidentes de tránsito.

Además de capacitar a los servidores públicos para una mejor calidad en la prestación de servicios a la población.

Normatividad. Para lograr un consenso político, es importante la realización de convenios que nos lleven al desarrollo integral de la ZMP.

La carencia de planes y programas municipales a nivel regional es una debilidad para la realización de políticas en conjunto.

**Turismo.** En el presente, la ZMP cuenta con atractivos culturales, como haciendas, corredores turísticos, eventos culturales, ferias, patrimonio histórico, espacios públicos, gastronomía representativa y con artesanías variadas.

**Movilidad.** La movilidad se refiere a la demanda de viajes que requiere una población creciente y con empleos, viviendas y accesos a educación, cultura y comercio; cada vez más distanciados entre sí, y por otro lado, a la oferta de infraestructura vial de avenidas y calles, con sus intersecciones, así como a los diversos servicios que se utilizan para realizar los viajes, desde el auto particular, el transporte público de mediana y gran capacidad, como los autobuses y una creciente dotación de transporte concesionado como los taxis.

Los problemas en la movilidad que son generadores de molestias cotidianas y masivas; el modo desordenado en que ha crecido la Zona Metropolitana, los intentos para aumentar la velocidad en la movilidad y buscar su mejor funcionamiento, reduce sus efectos para corregir las debilidades y por lo mismo aumentar los desequilibrios del crecimiento urbano.

**Desarrollo económico y social.** El desarrollo económico tiene dos dimensiones: la calidad de vida y las consideraciones sobre el incremento de la producción de bienes y servicios.

La falta de apoyo para generar proyectos productivos dentro de la zona metropolitana, genera impactos sociales, económicos y ambientales que producen inconformidades en diferentes sectores.

Sin duda alguna los mercados de comercio y abasto forman parte de la economía regional de la ZMP, pero el creciente surgimiento de empresas internacionales, bloquea la perfección de la actividad económica.

**Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.** El proceso para el ordenamiento de la ZMP es sustentado sobre una base sólida técnica y metodológica, que contiene la definición de espacios, propone mecanismos para la participación y el involucramiento de instituciones y ciudadanos, fomentando la cooperación y articulación entre los diferentes órdenes e instancias de los sectores gubernamental y privado. Establece una visión integral de la realidad urbana y busca el desarrollo y crecimiento sustentable de la ZMP, estableciendo la administración sana del

suelo de la infraestructura, el equipamiento y la vivienda.

## Proyecto Estratégico Detonador:

### Consejo Metropolitano de Alcaldes.

Consolidar el Consejo como espacio de concurrencia para el análisis y desarrollo de propuestas en torno a los problemas que aquejan a la metrópoli.

Promover la coordinación y participación activa de las tres instancias de gobierno en materias eminentemente metropolitanas.

Si bien se reconoce que la Agenda Metropolitana es compleja y depende de múltiples actores, expresamos nuestra voluntad política para sentar las bases que nos permitan atender algunos de los aspectos del irreversible proceso de metropolización.

## Estrategias y Proyectos

Estrategia 1: Consolidación de la Zona Metropolitana.

### Límites municipales.

Acordar la definición de los límites territoriales de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Pachuca, dará mayor seguridad a los habitantes en sus propiedades, y permitirá una mejor administración en todos los municipios. Se mejorará seguridad, vialidad y aplicación de normas y reglamentos, etc. Además de una adecuada planeación que permita el avance de proyectos específicos de cada municipio.

### Financiamiento para el desarrollo.

Promover ante el H. Congreso del Estado, la creación de un Fondo Metropolitano para el financiamiento de proyectos regionales, a fin de tener la posibilidad de apoyarlos con recursos de capital de trabajo y refaccionarios.

### Servicios públicos integrados.

Promover la creación de la Asociación de Municipios de la Zona Metropolitana de Pachuca, que permita integrar y eficientar algunos servicios municipales como seguridad pública o residuos sólidos, y concluir la construcción del Centro Metropolitano de Control Canino.

Promover la construcción de una nueva central de abastos, rastro metropolitano y central de autobuses en una ubicación estratégica que haga los proyectos viables en el largo plazo.

### Institucionalidad metropolitana.

Consensuar la creación de instituciones metropolitanas de apoyo a los ayuntamientos en temas de interés mutuo. Expandir al ámbito metropolitano la capacidad de los Institutos Municipales de Investigación y Planeación IMIP y Contra las Adicciones IMCA.

Estrategia 2: Atención a la Agenda Metropolitana.

### Sistema Metropolitano de Protección Civil

Promover la implementación de un Sistema Metropolitano de Protección Civil para Pachuca y los Municipios de la región, que optimicen el funcionamiento del sistema estatal, eslabonando al Municipio en un escalafón intermedio

### Sistema metropolitano de educación superior.

Articular la red de instituciones de educación superior de la Zona Metropolitana para que participen propositiva y coordinadamente en la promoción del desarrollo y ejecución de proyectos, ajustando su actividad de servicios, investigación y docencia a temas y necesidades estratégicos del ZMP y atiendan a estudiantes de otras regiones.

### Programa metropolitano de desarrollo urbano.

Impulsar, desde la perspectiva del Plan Nacional de Desarrollo, la política en torno al desarrollo urbano y la planeación democrática, una estrategia general para el desarrollo de los asentamientos humanos, el medio ambiente y el entorno urbano y rural por medio de objetivos, estrategias y acciones para incrementar el desarrollo regional, la sustentabilidad y sobre todo para ordenar el territorio metropolitano.

Integrar el suelo urbano apto para desarrollo, como instrumento de soporte para la expansión urbana como medio de satisfacer los requerimientos de suelo para la vivienda y el desarrollo urbano. Diseñar, promover, normar y articular en el contexto una Política de Suelo y Reservas Territoriales.

### Vinculación empresarial y educativa.

Buscar la creación de un Consejo de Vinculación Metropolitano, que permita identificar y relacionar, de manera efectiva, la oferta educativa a nivel técnico y profesional, con la demanda de los sectores productivos.

### Sistema metropolitano de protección social.

Proponer la organización de un sistema unificado que incorpore a todas las instituciones existentes y por instalarse, públicas y privadas, que asisten a grupos vulnerables en la zona. Este proyecto garantizará la dotación de recursos suficientes para su sostenimiento.

### Industria de la salud.

Promover que los profesionistas de la salud, lo hagan en mejores condiciones con la finalidad de que se genere una industria de la salud, en donde las personas encuentren atención en nuestra ciudad de igual o mejor calidad que en otros sitios.

### Movilidad y accesibilidad metropolitana

Emprender el desarrollo de un sistema moderno y eficiente de movilidad y accesibilidad que articule los municipios, con una red vial revalorizada en beneficio del peatón y la fácil circulación, así como un sistema integral de transporte público no contaminante e intermodal. Articulando los criterios intermunicipales de ciclo-vías y vías verdes.

### Sistema de parques metropolitanos.

Acordar la provisión de nuevos y mejores espacios verdes para la recreación activa y pasiva; y, la renovación de sus servicios y mobiliario. Supone la dotación equitativa en todas las zonas de la metrópoli pachuqueña, el mejoramiento de los equipamientos existentes, la gestión coparticipativa de la comunidad y la promoción de actividades recreativas.

### Vinculación Institucional:

Presidencia Municipal.

Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

Secretaría General Municipal.

Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.

Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Secretaría de Desarrollo Económico.

## VII. Evaluación y seguimiento del plan

El proceso de evaluación y seguimiento del Plan, se basa en la rendición de cuentas a la sociedad pachuqueña y del cumplimiento de los objetivos propuestos por la administración municipal.

El COPLADEM será en todo momento, pieza clave de la evaluación periódica que nos permita, en su caso, reorientar las metas.

Se elaboran los Programas Operativos Anuales (POA's) para cada una de las dependencias y entidades de la Administración Municipal. Para lo cual se ha diseñado un sistema de evaluación municipal, que por un lado permite conocer en forma precisa los compromisos para cada proyecto operativo, así como su tiempo estimado de ejecución, pudiendo dar seguimiento puntual a los avances de metas y ejercicio presupuestal.

La estructura programática consta de 216 proyectos específicos, y cada uno de ellos cuenta con la unidad de medida que permita dimensionar el trabajo a realizar en forma mensual (metas precisas) lo anterior, orientado al estricto cumplimiento del Plan y en apego a lo establecido en el sistema de planeación democrática municipal.

## VIII. Anexos.

### Marco jurídico

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad.

Encontrando su fundamento en el artículo 26 inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ésta se desarrolla a través de la Ley de Planeación, en la cual se establece que para la consecución de los fines políticos, económicos, sociales y culturales determinados en el citado ordenamiento legal, se debe establecer como principio fundamental, el fortalecimiento del federalismo y, sobre todo, del municipio libre en el marco de las facultades que le confiere el artículo 115 de la Constitución Federal.

En el ámbito estatal, existe la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, en la que se establecen los lineamientos para coordinar las acciones de planeación entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos de los municipios de la entidad.

Dentro del marco de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, y en congruencia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, cada administración municipal debe elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, mismo que servirá como instrumento rector de los programas y acciones de gobierno que se ejecuten por dicha administración durante su gestión gubernamental.

#### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 26 A define al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Determina la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

El artículo 115 del mismo documento sienta las bases del Municipio Libre, otorgándole a su vez personalidad jurídica y manejo de su patrimonio conforme a la ley, así como la función de participar en la formulación de sus planes de desarrollo regional de acuerdo a lo establecido en la fracción V inciso c.

#### Ley de Planeación.

Conforme al artículo 2, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios: el fortalecimiento del pacto federal y del

Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El artículo 20 garantiza la participación y consulta a diversos grupos sociales del sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley para el Sistema de Planeación Nacional, a la vez, los artículos 33 y 34 establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre federación, estado y Municipio, a fin de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo y fije la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo. Cabe mencionar el carácter obligatorio de los lineamientos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y su respectivo reflejo en los niveles estatales y municipales.

### Constitución Política del Estado de Hidalgo.

El Municipio Libre es una institución con personalidad jurídico-política y territorio determinado, dotado de facultades para atender las necesidades de su núcleo de población, para lo cual manejará su patrimonio conforme a las leyes en la materia y elegirá directamente a sus autoridades. El desarrollo social y económico del municipio se llevará a cabo en forma planeada. Los planes y programas estatales respetarán la libertad de los gobiernos municipales. Los municipios participarán en la formulación de planes de desarrollo regional que elaboren la federación o el gobierno estatal, en los términos que señale la Ley en apego a lo estipulado por el artículo 115 de la Constitución local.

### Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo.

#### Capítulo I. Disposiciones Generales.

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de Planeación Estatal del Desarrollo y encauzar, en función de éste, las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como la participación de los diferentes sectores de la sociedad;

II.- Las bases de integración y funcionamiento de los Sistemas Estatal y Municipal de Planeación Democrática;

III.- Las bases para que el Poder Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de Planeación con la Federación, las demás Entidades Federativas y los Municipios que integran el Estado, de acuerdo a la Legislación aplicable;

IV.- Las bases para promover y garantizar la participación democrática, dinámica y

responsable de la sociedad por sí o a través de organizaciones representativas en la formulación, evaluación y actualización de los Planes y los Programas a los que se refiere esta Ley;

V.- Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades de los Planes y los Programas;

VI.- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Integral de Información Estatal para la Planeación.

VII.- Las bases para que la Planeación Municipal del Desarrollo, como parte fundamental de la Planeación Estatal, se vincule con los objetivos y estrategias del desarrollo del Estado y la Nación; y,

VIII.- Las bases para que la Planeación Regional del Desarrollo contribuya con el cumplimiento de los objetivos de la Planeación para el Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional.

Artículo 3.- La Planeación del Desarrollo deberá identificarse y ejercitarse como el proceso para el desempeño eficaz de la responsabilidad del Estado sobre el Desarrollo integral y sustentable de la Entidad, y deberá atender a la consecución de los fines políticos, sociales, ambientales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política del Estado de Hidalgo, guardando concordancia con los lineamientos generales que rijan al País. Para ello estará basada en los siguientes principios:

I.- El fortalecimiento de la libertad, la soberanía estatal y la autonomía municipal en lo político, económico, social y cultural;

II.- La preservación y el perfeccionamiento del sistema republicano y federal que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala y del régimen democrático y representativo que establece la Constitución del Estado de Hidalgo; así como el fortalecimiento de la democracia como forma de vida fundada en el constante mejoramiento económico, político, social y cultural del pueblo hidalguense, impulsando su participación activa en la Planeación del Desarrollo y ejecución de las actividades que con base en ella deban realizarse;

III.- La igualdad de derechos, la equidad de género, la atención de necesidades de la población y la mejoría, en todos los aspectos de su calidad de vida, a fin de lograr una sociedad más justa e igualitaria;

IV.- El respeto irrestricto a las garantías individuales, a los derechos sociales, políticos y humanos; así como también a las manifestaciones culturales de los pueblos y las comunidades indígenas;

V.- La consolidación del Pacto Federal y del Municipio Libre, para lograr un desarrollo equilibrado del Estado, congruente con los objetivos del País;

VI.- El equilibrio de los factores de la producción que proteja y promueva el empleo, en un marco de estabilidad económica, política y social;

VII.- La coordinación de esfuerzos, objetivos, estrategias y acciones entre órdenes de Gobierno para obtener un desarrollo integral y sustentable del Estado;

VIII.- El fortalecimiento de los mecanismos para la participación activa y responsable de la sociedad y su incorporación al proceso de desarrollo; y

IX.- El impulso al desarrollo regional equilibrado, con base en las potencialidades de las regiones; en políticas diferenciadas de desarrollo y en el aprovechamiento racional de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros del Estado y los Municipios.

#### Capítulo IV. Planeación Municipal del Desarrollo.

Artículo 38.- La Planeación Municipal del Desarrollo, se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo.

El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada, concertada e inducida.

El Plan Municipal de Desarrollo precisará los objetivos, estrategias, líneas de acción y prioridades del Desarrollo Integral del Municipio, tomando en consideración los propósitos y metas de la Planeación Nacional y Estatal del Desarrollo; contendrá previsiones sobre los recursos federales, estatales y municipales que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerá los lineamientos de política de carácter sectorial, regional y municipal.

Artículo 45.- El Plan Municipal indicará los programas que deberán ser formulados para el impulso del desarrollo del municipio. Dichos programas deberán tener congruencia con los objetivos y prioridades de la Planeación Estatal y Nacional del Desarrollo, y su vigencia no excederá del periodo del gobierno municipal en que se aprueben, aunque sus proyecciones y perspectivas se refieran a un plazo mayor.

#### Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el Municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

#### Instrumentos Para la Planeación Municipal.

El proceso de planeación del desarrollo municipal involucra la participación de los gobiernos federales, estatales y municipales, para lo cual existen los siguientes instrumentos de coordinación.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo (COPLADEHI).

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Convenio de Desarrollo Social (CDS).

Convenio de Coordinación Estado - Municipio (CODEM).

#### COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE HIDALGO (COPLADEHI).

El COPLADEHI que se integra por ley al inicio de cada administración tiene las siguientes funciones:

Coordinar las relaciones entre los gobiernos federal, estatal y municipal, derivadas de las acciones de planeación.

Elaborar y actualizar el plan estatal de desarrollo.

Proponer a los gobiernos Federal y Estatal programas anuales de inversión para el estado y los municipios.

Evaluar los programas y acciones concertadas entre la federación y el estado.

El COPLADEHI está integrado por:

Un presidente, que es el Gobernador del Estado.

Un coordinador general, que es un funcionario estatal nombrado por el gobernador.

Un secretario técnico, que es el delegado de la Secretaría de Desarrollo Social.

Representantes de los sectores social y privado.

Secretarías estatales.

Ayuntamientos de la entidad.

#### COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)

El COPLADEM es un organismo público desconcentrado encargado de promover y coadyuvar con la autoridad municipal, con la colaboración de los sectores que actúan a nivel local, en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los programas sectoriales, en congruencia con los que formulan los gobiernos Federal y Estatal.

El COPLADEM se integra por:

Un presidente, que es el mismo Presidente Municipal.

Un coordinador, que es designado por el Presidente Municipal.

Un secretario técnico, que es el coordinador del COPLADE de la entidad federativa correspondiente.



Los representantes de las dependencias de la administración pública estatal y federal.

Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, designados por el Presidente Municipal.

Representantes de los sectores social y privado.

#### CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL (CDS).

En el marco del sistema nacional de planeación democrática, el plan nacional de desarrollo establece que la vertiente de coordinación entre la federación y los estados se llevará a cabo a través del Convenio de Desarrollo Social (CDS).

El CDS constituye un acuerdo de colaboración entre el gobierno federal y el de la entidad federativa, por medio del cual se concretan compromisos jurídicos, financieros y programáticos, para desarrollar las acciones previstas en los planes y programas de desarrollo.

Este convenio contiene diversos programas, mediante los cuales la federación transfiere a estados y municipios recursos suficientes para cumplir los compromisos derivados de los planes y programas de desarrollo, donde se conjunta la acción de los tres órdenes de Gobierno.

Los recursos que por medio del CDS se destinan a estos programas son canalizados al impulso de:

Proyectos productivos

Equipamiento urbano

Empleo

Educación

Vivienda Medio ambiente

#### CONVENIO DE COORDINACIÓN ESTADO-MUNICIPIO (CODEM)

Este convenio es celebrado por el Gobierno de la entidad federativa con sus respectivos Gobiernos Municipales, para transferir recursos, realizar acciones y obras conjuntas en beneficio del desarrollo estatal y municipal.

Los compromisos derivados de este tipo de convenios se ejecutan de manera coordinada atendiendo entre otros, los siguientes aspectos:

- Programas de inversión y gasto estatal a favor del Municipio.
- Promoción y fomento económico.
- Administración de obras y servicios públicos.
- Adquisición y suministro de bienes municipales.

# ALINEACIÓN CON EL PLAN

OCDE Recomendaciones para México 2007	CEPAL	COMPROMISOS DEL MILENIO ONU
<p>Mejorar el estado de derecho fortaleciendo la transparencia Reglas más claras al derecho a la propiedad.</p>	<p>Fortalecer la soberanía nacional</p>	
<p>Simplificar el sistema fiscal Facilitar la creación de nuevas empresas Impulsar el ingreso de la inversión extranjera directa</p>	<p>La industrialización como eje de la transformación productiva incluyendo la reconversión industrial. Creación de empresas de alto nivel tecnológico. Impulsar el desarrollo tecnológico. Diseño de políticas de estímulo a creación de empresas. Favorecer la articulación productiva. Privilegiar el apoyo a la pequeña y mediana industrial.</p>	<p>Eje 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo Compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos.</p>
<p>Mejorar los resultados educativos en la educación básica</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de toda la población. Participación de la sociedad civil y construcción de consensos para las estrategias de desarrollo Planificación con los diversos actores de desarrollo. Intervención selectiva, en la fase de arranque, del gobierno en ciertos instrumentos de política económica Crecer y mejorar la distribución del ingreso. Patrones más austeros de consumo.</p>	<p>1.- Erradicar la pobreza extrema y el hambre. La reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional 2.- Lograr la enseñanza primaria universal. Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. 3.-Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de las mujeres. 4.- Reducir la mortalidad infantil. 5.- mejorar la salud materna. 6.- Combatir el vih/sida, el paludismo y otras enfermedades Detener y comenzar reducir la propagación del VIH/SIDA 7.- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.</p>
<p>Reducir los obstáculos a la inversión en la industria estratégica. Electricidad, petróleo, gas, telecomunicaciones Reducir las barreras a la inversión extranjera directa como en: telefonía fija, construcción y transporte.</p>	<p>Detener el deterioro ambiental Políticas sectoriales de corto y largo plazo</p>	<p>8.- garantizar la sostenibilidad del medio ambiente 9.- fomentar una asociación mundial para el desarrollo</p>

# ESTATAL DE DESARROLLO

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

## PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Eje 1  
Estado de Derecho y Seguridad  
Eje 5  
Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

Eje 4  
Fortaleza institucional para la Tutela de Derechos

Eje 2  
Pachuca con MÁS seguridad para el ciudadano y su familia.  
Eje 5  
Pachuca con una administración MÁS moderna, eficaz y transparente.

Eje 2  
Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Eje 2  
Empleo y Productividad para el Desarrollo

Eje 3  
Pachuca con MÁS oportunidades para todos.  
Eje 1  
Pachuca con MÁS equidad y desarrollo social.  
Eje 4  
Pachuca con MÁS crecimiento integral y sustentable.

Eje 2  
Economía competitiva y generadora de empleos  
Infraestructura para el desarrollo.

Eje 2  
Calidad de Vida para el Bienestar Social

Eje 2  
Pachuca con MÁS seguridad para el ciudadano y su familia.  
Eje 6  
Pachuca con MÁS integración a su región.  
Eje 3  
Pachuca con MÁS oportunidades para todos.

Eje 4  
Sustentabilidad Ambiental  
Eje 2  
Economía Competitiva y Generadora de Empleos  
Infraestructura para el Desarrollo  
Eje 3  
Igualdad de Oportunidades  
Pobreza  
Eje 2  
Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Eje 3  
Vocación Regional y Sustentabilidad para el Progreso

Eje 4  
Pachuca con MÁS crecimiento integral y sustentable.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

EJES INTEGRALES	OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESTRATEGICO DETONADOR	ESTRATEGIAS GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS				
<p><b>Pachuca con MÁS equidad y desarrollo social</b></p>	<p>Construir un Pachuca sin fronteras, mejorando la calidad de vida de la población del Municipio, especialmente de los grupos sociales más desprotegidos, entre ellos los habitantes del medio rural, reduciendo diferencias e inequidades y avanzando en el acceso igualitario a las oportunidades, por medio de acciones focalizadas e innovadoras que atiendan necesidades básicas y posibiliten el desarrollo de las capacidades de los individuos, sin privilegios de ningún tipo, en corresponsabilidad con los ciudadanos.</p>	<p>Estancia Infantil Vespertina</p>	Fortalecimiento y reorientación de los programas existentes	<p>Apoyo a Titulares y Beneficiarios del Programa Oportunidades</p> <p>Mejoramiento de las Condiciones de Vida en Comunidades Marginadas</p> <p>Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo P.A.M.A.R.</p>				
			<p>Creación de nuevas modalidades de atención social</p>	<p>Promoción de la Salud</p> <p>Planificación Familiar y Paternidad Responsable.</p> <p>Fortaleciendo de la infraestructura municipal de salud</p> <p>Atención Médica</p> <p>Brigadas médicas móviles</p> <p>Asistencia Médica General</p> <p>Atención Médica Odontológica</p> <p>Servicio de Ultrasonografía (USG)</p> <p>Servicio de Rayos X</p> <p>Detección Oportuna de Cáncer de Mama</p>				
				<p>Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Derechos y Compromisos de la Niñez</p> <p>Institucionalización de la Perspectiva de Género</p> <p>Jornadas de Vacunación Contra la Violencia Familiar</p> <p>Cultura de la denuncia pública y detección de riesgos</p> <p>Educación en la Discapacidad</p> <p>Cuidado Integral al Adulto Mayor</p> <p>Jóvenes con futuro</p> <p>Red Ciudadana</p> <p>Capacitación para dar Asesoría a Personas con Capacidades Diferentes</p> <p>Movilidad Urbana para Personas con Discapacidad</p> <p>Ayudas Funcionales</p> <p>Pequeños Proyectos Productivos</p> <p>Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo</p> <p>Consumo de Complemento Alimenticio</p>			
					<p>Apoyo municipal a la tarea educativa</p>	<p>Atención coordinada del rezago educativo</p> <p>Educación ecológica escolar</p> <p>El Presidente Municipal en tu escuela.</p> <p>Presidente Municipal por un día</p> <p>Desayunando con el Presidente Municipal</p>		
						<p>Promoción y difusión de la cultura</p>	<p>Conferencias sobre la historia de Pachuca, en la Casa Rule</p> <p>Plaza Independencia, espacio para la expresión musical.</p> <p>El teatro en Pachuca</p> <p>La Danza en Centros Comerciales.</p> <p>La historia de los barrios y colonias de Pachuca</p> <p>Pachuca, la tierra de todos</p> <p>Las artes visuales en espacios públicos.</p> <p>Eventos populares en plazas, jardines y barrios de Pachuca</p> <p>Festejos del Bicentenario</p> <p>Encuentros de artesanos</p> <p>Los libros en mi barrio</p> <p>La memoria de Pachuca</p> <p>La Lectura es Cultura</p> <p>Creación de la Revista Literaria</p> <p>Producción Editorial del H. Ayuntamiento</p> <p>Creación del Premio Literario Nacional Margarita Michelena</p>	
							<p>Atención integral del deporte</p>	<p>Sistema Municipal del Deporte</p> <p>El deporte en barrios, colonias y comunidades del Municipio</p> <p>Actívate Pachuca</p> <p>Instalaciones deportivas de calidad</p> <p>Pachuca de talentos</p> <p>Muévete en Bici</p> <p>Capacitación de promotores deportivos y entrenadores.</p>
								<p>Pachuca contra las adicciones</p>

				"Imcanta". Expo arte y cultura. "Imcáscara" De pinta con el IMCA. Feria municipal contra las adicciones. IMCA en crecimiento - IMCA en acción. IMCA-NET
			Control Sanitario Municipal	Campañas fitozoosanitarias Inspección y Verificación de Establecimientos Comerciales
EJES INTEGRALES	OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESTRATEGICO DETONADOR	ESTRATEGIAS GENERALES	PROYECTOS ESPECIFICOS
Pachuca con <b>MÁS</b> seguridad para el ciudadano y su familia.	Fortalecer la seguridad y confianza ciudadana mediante acciones de prevención, la participación amplia de la sociedad y otras medidas para disminuir la incidencia delictiva y los riesgos en casos de desastres y contingencias.	Mejoramiento Integral de la Seguridad Pública	Coordinación de esfuerzos, supervisión y planeación estratégica	Coordinación interinstitucional con las corporaciones policiales municipales, estatales y federales Recursos del SUBSEMUN Actualizar los manuales de procedimientos. Sistema de Georeferenciación del Delito
			Estructuras operativas y estímulos al personal	Incremento del estado de fuerza Supervisión de Elementos Evaluación del Desempeño Reconocimientos y Estímulos para el Personal Operativo de la SSPTYPCM. Programa de Capacitación Integral Continua y Permanente Terapia Breve y de Fomento de la Cultura Organizacional en la SSPTYPCM. Módulos de seguridad pública Difusión de Acciones en Seguridad Pública a través del Servicio Público
			Modernización tecnológica	Equipamiento Informático Red de Voz y Datos Sistema de Información de Incidencia Delictiva y Hechos de Tránsito Videovigilancia Control de vehículos vía satélite
			Hacia una Cultura de la Prevención	Educación para la Prevención Red vecinal preventiva. Operativo "Antro Con-Sentido"
			Seguridad Ciudadana	Policía Amiga en Tu Colonia Comités Vecinales Vacaciones de Verano "Convive con Tu Policía" Anti Graffiti Operativo Barredora Trabajo seguro. Escuela segura. Operativo Mochila. Alerta joven. Negocio de 10 y va por nuestros niños. Rolando andamos "El arte contra las adicciones". Ponte en acción. Foro de Adicciones. Protección y orientación a la mujer y a la familia Vecino vigilante Brindar seguridad al turista
			Vialidad y Tránsito	Manejo a la Defensiva y Reglamento de Tránsito Conductor Responsable "Alcoholímetro" Vehículos Robados y Recuperados Conservación de la Red Vial Municipal Transporte Público Semaforización Inteligente Sistema Señalético Integral
			Protección Civil	Plan Municipal de Contingencias Identificación de Riesgos Escuadrón Especializado en Rescate y Desastres Mejorar equipamiento. Zonas de Riesgo Capacitación a Escuelas para Emergencias Brigadista Comunitario Seguridad en Mercados y Tianguis Reordenamiento de Unidades Repartidora de Gas
			Pachuca iluminada, ciudad segura	Cobertura Total de Alumbrado Modernización del Sistema de Alumbrado Censo de Alumbrado Público

EJES INTEGRALES	OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESTRATEGICO DETONADOR	ESTRATEGIAS GENERALES	PROYECTOS ESPECIFICOS
<b>Pachuca con MÁS oportunidades para todos</b>	Impulsar el desarrollo de una economía socialmente responsable en el Municipio, abriendo la puerta al establecimiento de inversiones que generen producción y empleo, proyectando a nivel internacional la actividad turística y apoyando al campo, estimulando el aprovechamiento racional de los recursos naturales, además de trabajar por facilitar la incorporación a las actividades productivas a los jóvenes egresados de nuestras instituciones de educación superior.	Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	Facilitar la búsqueda de mejores empleos	Expo Empleo Municipal 2009-2012 Oportunidades de empleo para personas en condición de vulnerabilidad.
			Fomento a emprendedores y empresarios	Fomento a la Inversión.
				Fondo de apoyo para la micro y pequeña empresa pachuqueña.
				Identificación y gestión de recursos estatales y federales adicionales.
				Promoción de las Empresas Socialmente Responsables
				Feria de la proveeduría de Pachuca.
				Compendio de información económica de Pachuca
				Guía para el inversionista
			Sistema municipal de comercio	Identificación y gestión de recursos adicionales.
				Sistema de información de comercio y abasto
				Pequeños negocios pachuqueños
				Mercados y centros de abasto.
			Destino turístico Pachuca	Comercio en la vía pública
				Promoción Turística
				Consejo Turístico de Pachuca.
			Mejora continúa de los Servicios Turísticos	Creación de productos turísticos
				Calidad en el servicio turístico
Prestadores de Servicios turísticos correctamente capacitados				
Creación de nuevas rutas turísticas				
Atención a Comunidades Rurales	Información turística al alcance de todos			
	Proyecto de Reforestación.			
	Capacitación Agropecuaria.			
				Fomento a las Microempresas Rurales.
EJES INTEGRALES	OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESTRATEGICO DETONADOR	ESTRATEGIAS GENERALES	PROYECTOS ESPECIFICOS
<b>Pachuca con MÁS crecimiento integral y sustentable</b>	Se pretende propiciar una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio, actualizando la normatividad; promoviendo y ejecutando políticas públicas con visión metropolitana, que garanticen el desarrollo urbano ordenado, con apego a criterios de sustentabilidad, la protección y el mejoramiento del medio ambiente, así como la protección y conservación del patrimonio histórico y cultural.	Rescate y Rehabilitación del Centro Histórico	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Actualización de la Instrumentación en Materia de Desarrollo Urbano
				Creación del Instituto Municipal de Vivienda
				Regulación de la Tierra
				Señalamiento Turístico
			Recuperación del Espacio Público	Recepción de fraccionamientos
				Mejoramiento de Imagen Urbana
				Luz y Color en inmuebles del centro histórico.
				Paraderos
				Servicio Municipal de Inhumación
			Protección y Preservación del Entorno Natural del Municipio	Ampliar Capacidad del Panteón
				Parques y Jardines
			Infraestructura para el Desarrollo	Control de Contaminación por Ruido e Imagen Urbana
				Reforestación Municipal
				Saneamiento de la Infraestructura Pluvial de la Ciudad.
				Construcción Complementaria de la Red Sanitaria
				Saneamiento de la Infraestructura Sanitaria
				Agua Potable
			Servicios Públicos de Calidad	Electrificación en Comunidades y Colonias del Municipio
				Rehabilitación de Núcleos Sanitarios en Escuelas de Educación Básica.
				Mantenimiento de Áreas Verdes, Fuentes y Monumentos
Rescate de Áreas Verdes y Camellones				
Poda y Derribo de Árboles				
Reacondicionamiento Relleno Sanitario				
Servicio Integral de Recolección de Residuos				
Recolección Domiciliaria				
Barrido Mecánico y Manual				
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular				
Recolección Comercial				
Operatividad de Rastro				
Rastro Metropolitano				

EJES INTEGRALES	OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESTRATEGICO DETONADOR	ESTRATEGIAS GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS
Pachuca con una administración MÁS moderna, eficaz y transparente	Instituir para Pachuca un gobierno humanista, eficiente y transparente, que tenga servidores públicos sensibles a los planteamientos y necesidades sociales, con experiencia y capacidad, que fortalezca las finanzas municipales, maneje los recursos públicos con responsabilidad, de manera eficaz, evitando desperdicios e ineficiencias y que cumpla con sus obligaciones de transparencia, rindiendo cuentas en tiempo y forma.	Modelo de Sistema Reglamentario Municipal	Finanzas Públicas Sanas	Ingresos Municipales
				Ingresos Extraordinarios
				Mejora Recaudatoria
			Estricto Control del Gasto Público	Gasto operativo
				Sistema de control del gasto
				Eficiencia en la atención a proveedores
				Finanzas sanas y sólidas.
			Modernización administrativa	Auditoría permanente en la utilización de los recursos para evitar el despido, la ineficacia y la mala utilización de los Optimización de los Recursos Humanos, Físicos y Económicos implementando estrategias de calidad en el servicio.
				Mejora Regulatoria de los Procesos en el Ayuntamiento
				Regulación de la Administración Documental
Archivo histórico municipal				
Fortalecimiento Integral a la Transparencia Municipal				
Análisis estratégico y de reingeniería institucional				
Simplificación de trámites				
Módulos integrales de atención ciudadana				
Certificación de Procesos				
Gobierno electrónico	Página Web			
EJES INTEGRALES	OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESTRATEGICO DETONADOR	ESTRATEGIAS GENERALES	PROYECTOS ESPECÍFICOS
Pachuca con MÁS integración a su región	Arraigar la concepción de que Pachuca forma parte fundamental de una Zona Metropolitana integrada, articulada y con un destino común, siendo ampliamente influencia por la megalópolis del Valle de México; su condición de capital política estatal y su localización geoestratégica, afirma a Pachuca como un centro económico y territorial, lo que demanda abordar sus problemáticas desde una lógica de sistemas complejos e integrales, para lo cual, como municipio estaremos participando activamente en la construcción y atención de la Agenda Metropolitana.	Consejo Metropolitano de Alcaldes	Consolidación de la Zona Metropolitana	Límites Municipales
				Financiamiento para el Desarrollo
				Servicios Públicos Integrados
				Institucionalidad Metropolitana
			Atención a la Agenda Metropolitana	Sistema Metropolitano de Protección Civil
				Sistema Metropolitano de Educación Superior
				Programa Metropolitano de Desarrollo Urbano
				Vinculación Empresarial y Educativa
				Sistema Metropolitano de Protección Social
				Industria de la Salud
Movilidad y Accesibilidad Metropolitana				
Sistema de Parques Metropolitanos				

## Diagnóstico General del Municipio

Es el estudio estadístico municipal, que nos permite conocer e identificar las condiciones a las que se enfrenta la nueva administración pública municipal en los diferentes ámbitos, constituyendo una base sobre la cual sea posible delinear de mejor forma las alternativas de solución.

Con el objetivo de tener un buen desarrollo y equilibrio social, esta información es necesaria para identificar fortalezas y debilidades del Municipio, permitiendo elaborar políticas públicas para atender las necesidades existentes.

El presente diagnóstico está basado en el siguiente rubro:

- Estadísticas del Municipio. Información que proviene de las diferentes instituciones públicas, que en los tres órdenes de Gobierno, se encargan de proveer datos serios y confiables, y prestar otro tipo de servicios, como son: el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Estatal de Población (COESPO), el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), entre otras.

### ASPECTOS GEOGRÁFICOS RELEVANTES

#### COLINDANCIAS.

El Municipio de Pachuca de Soto, se ubica en el centro-sur del estado; colinda al norte con los municipios de Mineral del Chico y Mineral del Monte, al sur con Zempoala y Zapotlán de Juárez, al este con Mineral de la Reforma y Epazoyucan y al oeste con San Agustín Tlaxiaca. Mapa 1

Mapa 1. Municipio de Pachuca de Soto.



En cuanto a superficie, sus 163.73 kilómetros cuadrados representan el 0.78 por ciento de la extensión total del estado, y se ubican en las siguientes coordenadas geográficas: 20° 07' 21" de latitud norte y 98° 44' 09" de longitud oeste. Su altitud promedio es de 2,600 metros sobre el nivel del mar. \*

En el Municipio predomina un clima templado frío, con régimen de lluvias en verano, mientras que al sur, en la Sierra de Pachuca y cerca de la población de Mineral del Monte, prevalece el de tipo sub-húmedo con lluvias de verano. \*

La temperatura promedio anual es de 14.9 grados centígrados, atenuados la mayor parte del año por vientos de hasta 65 kilómetros por hora. Por algo a Pachuca se le conoce como La Bella Airosa.\*

El nivel de precipitación pluvial anual oscila entre los 400 y los 800 milímetros cúbicos. El periodo lluvioso comprende los meses de mayo a octubre, y el tiempo seco abarca los meses de

noviembre a abril. La región tiene bajos niveles de captación de agua. \*

En cuanto a la humedad relativa y la insolación, en el área urbana son del 57 y 70 por ciento respectivamente, y se determina una humedad relativa media anual del 62 por ciento, lo que propicia elevados niveles de evaporación.\*

\*Fuente: Anuario Estadístico Hidalgo, 2008.

## HIDROGRAFÍA

El Municipio de Pachuca de Soto se localiza dentro de la cuenca del Pánuco, en el cuál se ubica el Río Moctezuma y dentro de ésta se encuentra a su vez el Río Actopan, Amajác y Tezontepec. De igual manera el municipio cuenta con diez corrientes de agua y con un cuerpo de la misma, de manera general carece de Mantos Acuíferos y lo mas prevaleciente de la ciudad son las corrientes de aguas residuales y pluviales.

## OROGRAFÍA

Se ubica dentro de la Provincia del Eje Neovolcánico, formado por llanuras en la mitad de su territorio, el cual cuenta con lomeríos en un 25% y de sierra el porcentaje restante.

Las principales elevaciones se encuentran en la Sierra de Pachuca entre las que sobresalen los cerros: Grande, La Cantera, La Crucita, La Ladera, Las Brujas, así como los de Santa Gertrudis y San Cristóbal.

Los cerros más destacados son: Cuixi, San Cristóbal y Cubitos

## VULNERABILIDADES

Un riesgo geológico significativo, y que afecta a la población, son los hundimientos de tierra, principalmente en tiempo de lluvias. Son causados por socavones excavados a lo largo de siglos de explotación minera, como el "Tiro Tula", que se encuentra debajo de la ciudad y tiene 320 metros de profundidad. Estas zonas de alto riesgo, donde predominan los asentamientos irregulares, se sitúan de forma general en la parte norte del Municipio, particularmente en las faldas del Cerro de Cubitos y en colonias populares como: Anáhuac, Guadalupe, San Miguel Cerezo, Camelia, El Arbolito, Nueva Estrella y El Tezontle. Establecidas en el estudio

para determinar zonas de riesgos por trabajos mineros.

Es muy importante recalcar que existen vialidades primarias con problemas de encharcamiento e inundación tales como los Bulevares Ramón G. Bonfil, El Minero, Nuevo Hidalgo y Luis Donaldo Colosio.

La topografía de la ciudad es un factor natural que perjudica considerablemente en épocas de lluvia, ya que origina inundaciones en zonas donde las pendientes son menores al 2 por ciento, y deslaves en las zonas de alto riesgo. De acuerdo con la información anterior, puede concluirse que Pachuca posee un mediano riesgo a sufrir inundaciones pluviales, fundamentalmente en las zonas bajas y con pendientes mínimas.

## POBLACIÓN

Pachuca al año 2008 cuenta con una población de 342,699 habitantes, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre del 2008 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

### Cuadro 1. Población Total

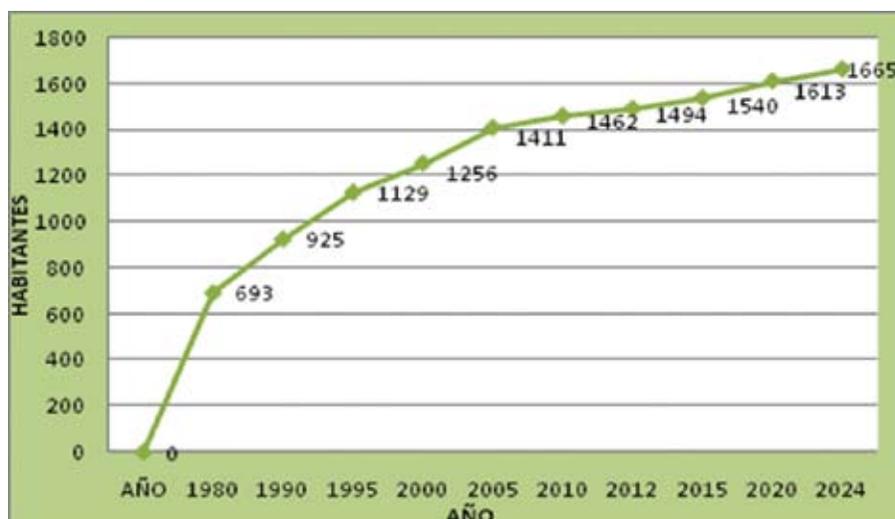
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE, cuarto trimestre del 2008

Año 2008	Total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estado	2,413,925	1,164,958	48.26	1,248,967	51.74
Municipio	342,699	158,358	46.20	184,478	53.80

FUENTE: INEGI (1980), X Censo General de Población y Vivienda, INEGI, México; INEGI (1990), XI Censo General de Población y Vivienda, INEGI, México; INEGI (2000), XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, México; INEGI (1995), I Conteo General de Población y Vivienda, INEGI, México; INEGI (2005), II Conteo General de Población y Vivienda, INEGI, México; CONAPO (2003), Proyecciones de la población de México 2000-2050, CONAPO, México.

Gráfica 1

Evolución de la densidad demográfica del Municipio de Pachuca



Cuadro 2

Evolución de la PEA<sup>1</sup> y la PO<sup>2</sup> de Pachuca para los años 1990 y 2008

AÑOS	PEA Desocupada	PO	PEA Total
1990	1,574	58,569	60,143
2000	1,386	99,013	100,399
2008	6,343	155,149	161,492

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre del 2008 (1990), XI Censo General de Población y Vivienda, INEGI, México; INEGI (2000), XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, México.

- 1 Población Económicamente Activa.
- 2 Población Ocupada.

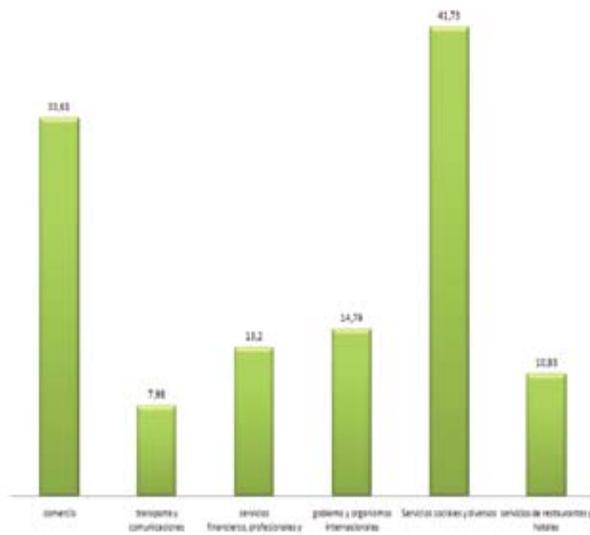
Estos datos nos muestran que la PO se ha incrementado a lo largo de los últimos años poco más de 56,136 personas se han incorporado a los comercios, fábricas, escuelas, hoteles, oficinas y demás unidades económicas.

Sin embargo, es también necesario saber en qué sector de la economía municipal están ubicados estos ciudadanos, para conocer cuál es el más importante y las implicaciones económicas y sociales derivadas de la situación.

Gráfica 2

Actividades más destacadas en la economía municipal

Fuente: INEGI Segundo Trimestre 2008.



Usos del Suelo y Estructura Urbana

El área del Municipio comprende una extensión territorial de 163.73 kilómetros cuadrados, de los cuales el 33 por ciento, es decir 54.03 kilómetros cuadrados, corresponden a la zona urbana, ubicada dentro del límite geoestadístico, según datos del IMIP para 2009.

La diversidad de la estructura urbana se debe primordialmente a la actividad económica de sus habitantes, y al nivel de servicios y equipamiento urbano ofrecidos en el área. De tal manera que más del 53 por ciento de

la superficie total urbanizada tiene un uso habitacional, y se ubica en el área oriente y noreste principalmente; el siete por ciento corresponde al uso de servicios o área de equipamiento urbano, e incluye todo tipo de infraestructura educativa, administrativa, de salud, cultural, de hospedaje, de transporte, alimenticia y demás.

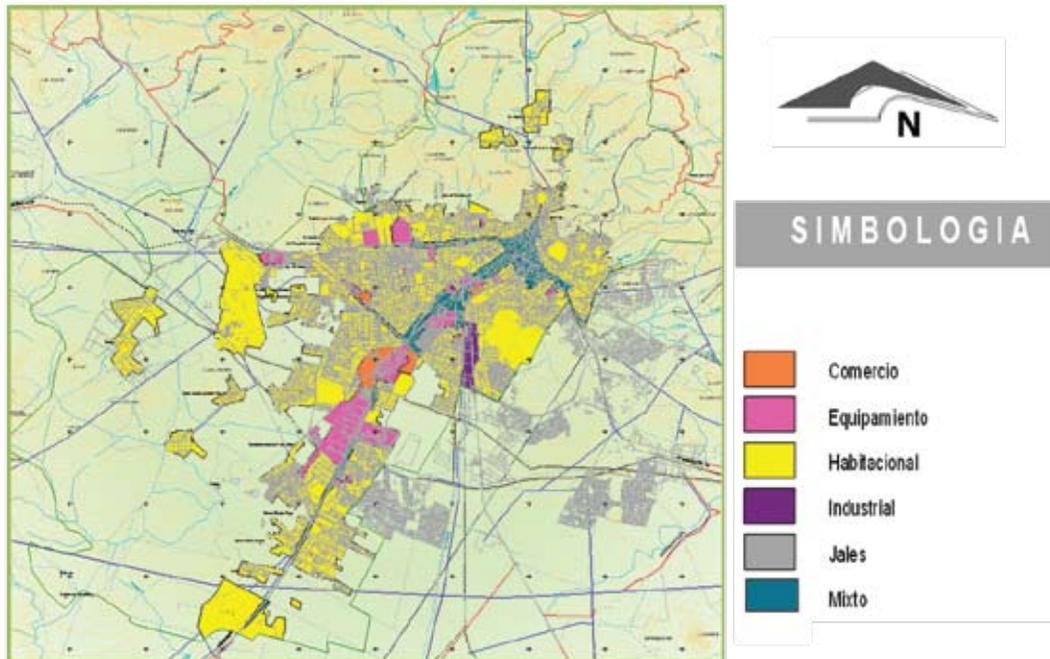
Los terrenos baldíos ocupan el 6.7 por ciento del área urbana municipal, circunstancia por demás importante, ya que en ellos podría albergarse una población mayor a los 18,000 habitantes, por lo que en esta administración, tomaremos las medidas que sean necesarias para evitar que se conviertan en basureros clandestinos y/o puntos de reunión de delincuentes y mal vivientes.

Al uso comercial se destina cuatro por ciento; y al uso mixto uno por ciento.

La cantidad de suelo destinado a uso industrial –en su mayoría industrias textiles, ensambladoras, metalmecánica, y demás de nivel medio– representa el 0.25 por ciento. El mapa 2 nos permite una mejor ubicación visual.

## Mapa 2

### Uso del suelo en el área urbana de Pachuca de Soto



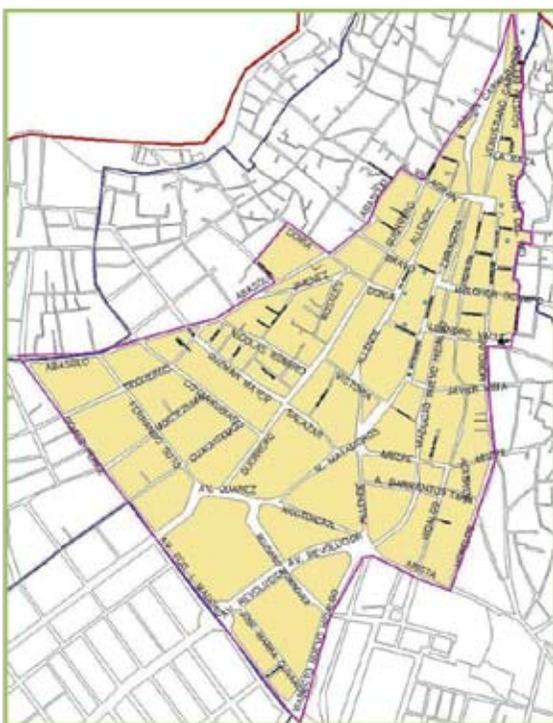
Fuente: IMIP

La estructura de la ciudad está conformada por un centro urbano ubicado en el casco antiguo, donde sobresalen los corredores de uso mixto, comercial y habitacional de diversos tipos.

El polígono del Centro Histórico puede verse en el mapa 3, cuya traza presenta enorme semejanza a la de un plato roto; y se ubica sobre una topografía de lomeríos suaves y fuertes en los extremos oriente y poniente.

## Mapa 3

### Centro Histórico de Pachuca de Soto



Fuente: IMIP

En cuanto a los distritos habitacionales, estos son nulos, ya que por su disposición los fraccionamientos y colonias no están concentrados alrededor de centros distritales, por lo que no existe cohesión entre los diferentes asentamientos.

Debido a la existencia de barreras físicas y zona de jales dentro del Municipio, la estructuración del área urbana en la zona oriente-poniente es delicada.

En Pachuca se observa un crecimiento urbano descontrolado, ubicado en la periferia de la ciudad, principalmente al sur. Estas áreas de crecimiento registran en su mayoría un uso de suelo comercial y de servicios, y se caracterizan por su baja densidad poblacional, pues abundan los terrenos baldíos. La gran demanda de suelo en estas zonas periféricas se sustenta en los bajos precios de los terrenos -irregulares en su mayoría- y en la movilidad que ofrecen las vialidades.

Como lo podemos ver en el mapa 4, las partes oriente y sur del Municipio están delimitadas por tierras ejidales, lo cual ha generado algunas dificultades en lo que a regularización de la tierra se refiere, aunadas a la carencia de un límite municipal bien definido. Por otro lado, el sector privado controla gran parte de la oferta y la demanda del mercado de tierra, apropiándose del suelo de acuerdo a sus necesidades e intereses, ante la ausencia de mecanismos de control de mercado.

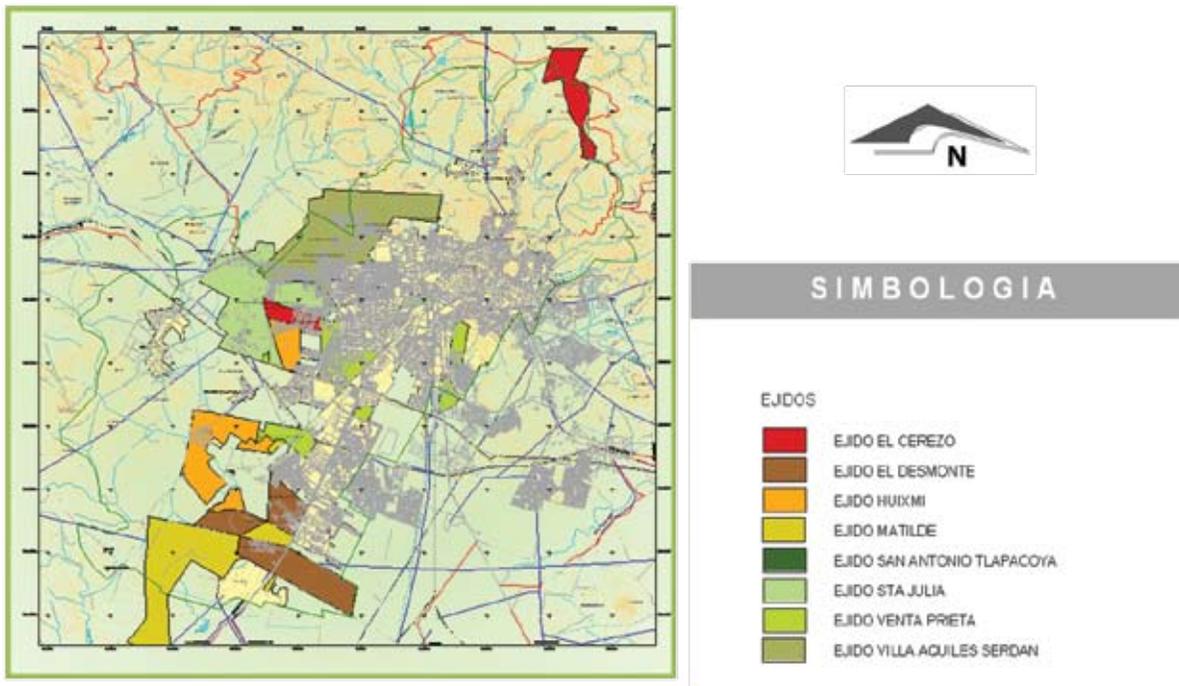
Según cálculos del IMIP, el 35.05 por ciento del territorio municipal es de propiedad ejidal, convirtiéndose en un área con gran potencial para el crecimiento de la ciudad, pues los accidentes

geográficos como cerros, pendientes pronunciadas o depresiones son reducidos. Además, la presencia de vías de comunicación Estatales y Federales, y su cercanía con la capital del país, incrementan su atraktividad.

De acuerdo al censo INEGI 2005, el TOTAL de viviendas con que cuenta esta ciudad es de 97,562, de las cuales 71,321 son VIVIENDAS HABITADAS, 18,200 VIVIENDAS DESHABITADAS, 8,021 DE USO TEMPORAL y 20 COLECTIVAS.

Mapa 4

Polígonos ejidales en territorio municipal



Fuente: IMIP

### INFRAESTRUCTURA

El servicio de agua y alcantarillado es administrado y proporcionado por la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM), y presta el servicio a los municipios de Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Zapotlán de Juárez, San Agustín Tlaxcala, Zempoala, Singuilucan, Epazoyucan, Tlanalapa y Tepeapulco; y abastece de agua en bloque a Tizayuca, Villa de Tezontepec, Tolcayuca, El Arenal y Mineral del Chico. La CAASIM funciona como un organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; y entre sus múltiples atribuciones están las de: planear, programar, estudiar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, operar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado, y tratamiento de aguas residuales y reúso de las mismas, en los términos de las leyes federales y estatales de la materia.

En el Municipio las redes de distribución de agua potable y drenaje dan servicio al 96 por ciento de la población total.

El aprovechamiento de los mantos acuíferos no tiene un patrón regular o generalizado, puesto que en algunas regiones se sobreexplotan; en otros la potencialidad es elevada, pero la explotación es adecuada; y en varios no existe posibilidad alguna de aprovechamiento.

Una estimación del balance hidrológico de la región, nos permite calcular que el volumen de precipitación captado anualmente se ubica en torno a los 368.3 millones de metros cúbicos, de los cuales más del 70 por ciento se pierde por evaporación.

Así, el volumen que puede ser captado en esta región tan sólo depende de los niveles de escurrimiento (55.24 millones de metros cúbicos) y de infiltración (44.20 millones de metros cúbicos). Tales estimaciones corresponden a las fijadas para la cuenca del Río Pánuco, a la cual pertenece esta región.

La fuente principal de abastecimiento para el Municipio, son los pozos de la batería del acueducto de la comisión del Valle de México. Esto implica que deben aprovecharse con una mayor eficiencia los escurrimientos superficiales, especialmente los correspondientes a la Sierra de Pachuca.

En nuestro territorio no existen corrientes superficiales continuas, debido a que las precipitaciones pluviales son escasas; a pesar de ello, se forman diversos cauces intermitentes que han sido aprovechados para drenar las aguas negras de las localidades, de igual manera se forman algunos cuerpos de agua de menor relevancia, los cuales son utilizados principalmente para actividades recreativas, y en menor grado para abastecimiento de agua potable.

En lo referente a las fuentes de captación y aprovechamiento del agua, se cuenta con dos presas que captan las aguas superficiales; por otra parte, existen tres grandes baterías de pozos que abastecen a la zona del vital líquido:

- La primera batería conformada por 42 pozos se denomina Tizayuca-Pachuca, se encuentra diseminada a lo largo de diez kilómetros aproximadamente, paralela a la carretera federal 130 México-Pachuca, iniciando a la altura del poblado Santa Matilde. Trece de estos pozos dan servicio a Pachuca y a toda el área abastecida por la CAASIM. Conforme al acuerdo que existe entre esta ciudad con la Comisión Nacional del Agua (CNA), los 29 pozos restantes del área abastecen a la Ciudad de México y a otras localidades cercanas.

- La segunda batería de 13 pozos que abastecen a la Ciudad de Pachuca, llamada Téllez, se localiza entre los poblados de La Higa, Santa Matilde y Estación Téllez, en un área aproximada de 450 hectáreas, cercana a la carretera federal 88 y a la vía del ferrocarril.

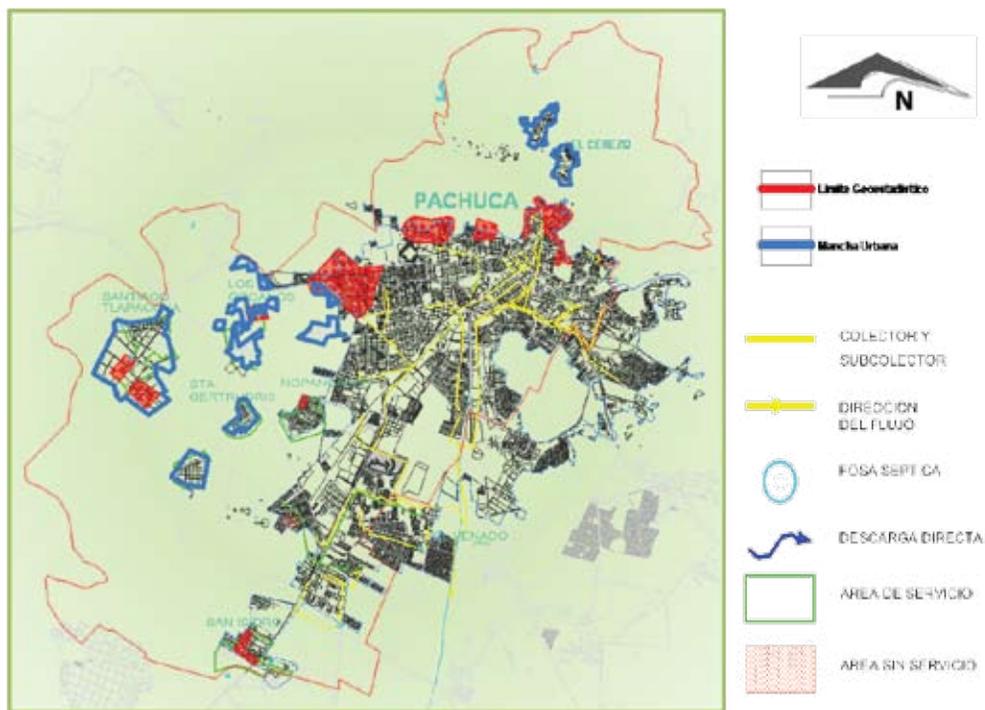
- La tercera batería formada por siete pozos es nombrada Palma Gorda, y se encuentra al sur de la batería Téllez.

Como ya mencionamos anteriormente, en el Municipio de Pachuca el 96 por ciento del área urbana cuenta con el servicio de agua potable, sin embargo, esta cantidad no incluye la disponibilidad del recurso, puesto que la dotación del mismo, en casos extremos se hace mediante tandeos, como en las colonias Nueva Estrella, La Cruz, El Arbolito y La Alcantarilla, entre otras.

El mapa 5 nos muestra a detalle la situación.

Mapa 5

Red de alcantarillado en el Municipio de Pachuca



Fuente: IMIP

La CAASIM ha detectado una enorme cantidad de fugas y averías en las líneas de conducción y distribución del agua potable, situación que merma considerablemente la disponibilidad del líquido. El organismo operador calcula pérdidas por más de 40 por ciento de la cantidad distribuida mediante la red de tuberías en Pachuca.

La distribución del agua potable se lleva a cabo mediante líneas primarias y secundarias, procedentes de las baterías de pozos, conectadas con los diversos tanques al interior de la zona urbana; se cuenta también con cuatro plantas de bombeo y siete cárcamos de diferentes capacidades.

En relación al drenaje pluvial, la Ciudad de Pachuca cuenta con un sistema conformado por los siguientes drenes: Río de las Avenidas, El Venado, Río Sosa, Santa Julia, colector Colosio,

La Paz y colector Ferrocarril; sin embargo, en el centro de la ciudad, al igual que en otros puntos del Municipio, la época de lluvias trae como consecuencia inundaciones provocadas por la ineficacia y parcialidad de dicho sistema, así como averías a la infraestructura del drenaje sanitario, a las líneas de agua potable y a los pavimentos principalmente.

El drenaje pluvial de la ciudad está sometido a la configuración topográfica, encauzándose principalmente por gravedad en forma superficial, creando así un cauce principal denominado Río de las Avenidas, en torno al cual se ha desarrollado la ciudad.

Los cinturones de seguridad en la ciudad de Pachuca fueron diseñados para la recolección del escurrimiento pluvial.

Respecto al sistema de alcantarillado y drenaje, el Municipio cuenta con una cobertura de drenaje sanitario de 96 por ciento. Sin embargo, al cumplir esta red con la función de captación de agua pluvial, se generan algunos desperfectos a lo largo de ésta, como fugas y rupturas en la tubería. Al igual que el drenaje pluvial, el drenaje de las aguas residuales de la ciudad, está sometido a la configuración topográfica, formando así tres sistemas de escurrimiento: oriente, poniente y sur-poniente, los cuales desembocan en un colector general.

Los asentamientos urbanos plenamente consolidados son los que cuentan con este servicio, a diferencia de aquellos irregulares, donde funcionan fosas sépticas y descargas a cielo abierto, lo que constituye un problema por la posible contaminación de los mantos freáticos y los focos de infección que pudieran surgir.

Desafortunadamente tampoco contamos con plantas para el tratamiento de las aguas residuales generadas por la población, y erróneamente grandes volúmenes de dichas aguas son aprovechadas directamente en la agricultura, sin llevar a cabo un control tanto en la cantidad como en la calidad del líquido y de los productos finalmente conseguidos.

### Energía eléctrica y alumbrado

El 99 por ciento de Pachuca cuenta con el servicio de energía eléctrica, abastecida por tres líneas, dos de las cuales proceden del sistema de Apaxco, Estado de México, denominadas Julia 1 y Julia 2; la tercer línea es conocida como Juandhó, pertenece a Tetepango, Hidalgo, y cuenta con una capacidad de 85 kilovoltios.

El flujo de estas líneas llega a dos subestaciones: PAC (Pachuca), localizada en la colonia Aquiles Serdán, y PIR (Parque Industrial Reforma), ubicada en el Municipio de Mineral de la Reforma.

Los flujos son de tipo alterno bifásico y trifásico con una tensión de 220 voltios, utilizados en industrias, edificios y lugares con requerimientos de mayor voltaje y de corriente alterna monofásica de 127 voltios con un factor de potencia del 98 por ciento, que es utilizada para uso doméstico. La mayor parte de la distribución es aérea; la capacidad instalada de energía es de 180 kilovoltios-ampères.

La red eléctrica comprende los siguientes usos: industrial, doméstico, comercial, alumbrado público, además del bombeo de agua potable y residual.

El sistema de alumbrado público, como parte del sistema eléctrico, es un servicio que se proporciona con el fin de mejorar a la seguridad de las vías y comodidad de todos nosotros. La red de iluminación se halla instalada a lo largo de calles, avenidas, parques y jardines.

Parte de los resultados del Censo del Servicio de Energía Eléctrica y Alumbrado demuestran que el 78 por ciento de las más de 21 mil luminarias se encuentra en servicio. Actualmente, la cobertura de este servicio abarca el 90 por ciento de las colonias del Municipio. Las principales áreas que no cuentan con alumbrado público son las ubicadas en la periferia de la zona urbana, donde se concentran asentamientos irregulares principalmente.

### Transporte urbano y pavimentación

Los taxis como tipo de transporte público de pasajeros sin ruta, prestan el servicio con tarifas ya definidas y controladas por el Instituto Estatal de Transporte (IET). Las autoridades han realizado un gran esfuerzo para lograr el establecimiento y el acatamiento de tarifas que regulen el cobro del servicio de esta modalidad de transporte público, pues hasta hace algunos años, el control en este sentido era deficiente.

Actualmente, el sistema de rutas urbanas del transporte colectivo de pasajeros de la Ciudad de Pachuca está siendo regularizado en una estructura –con base a circuitos urbanos establecidos para combis, paseras y microbuses– de 72 rutas, de acuerdo a la información proporcionada por el IET. (Mapa 7)



Cuadro 3

Pavimento por tipo y longitud de vías transitables del Municipio de Pachuca, para el año 2009.

Fuente: IMIP

Tipo de pavimento	Longitud en kilómetros	Porcentaje
Adoquín	10.96	1.18
Asfalto	407.40	44.17
Concreto	255.22	27.67
Sin pavimento	248.69	26.96
Total	922.27	100

Existen problemas que

provocan un serio deterioro en el pavimento, tales como la falta de mantenimiento, la carencia de un drenaje pluvial y las constantes excavaciones para la reparación de redes hidráulicas o sanitarias, los cuales se ven reflejados en algunas vialidades como el tramo de la glorieta del Seguro Social a los semáforos del cruce de Tulancingo, el boulevard Everardo Márquez, la carretera Bombas-La Paz, entre otras.

### Educación

Por ser la capital Estado del Hidalgo, Pachuca cuenta con una infraestructura educativa importante. Conforme a los datos proporcionados por el Gobierno del Estado -en los cuadros 4 y 5- la población escolar está distribuida en la siguiente forma:

Cuadro 4

Población escolar por nivel, tipo y cantidad de planteles en Pachuca al inicio de cursos 2008 - 2009

Nivel	Planteles	Alumnos	Docentes
Especial	16	1,139	191
Inicial	30	2,392	326
Preescolar	106	8,331	420
Primaria	150	36,928	1,413
Secundaria	55	16,580	1,107
Media Superior	32	15,476	1,084
Superior	18	13,744	1,278
Total	407	102,123	6,262

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

Cuadro 5

Tipo y cantidad de planteles en Pachuca al inicio de cursos 2008 - 2009

Nivel	Planteles	Porcentaje
Especial	16	3.33
Inicial	30	6.25
Preescolar	106	22.08
Primaria	150	31.25
Secundaria	55	11.45
Media Superior	32	4.79
Superior	18	3.70
Total	480	100.00

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

### Salud

De igual forma, disponemos de servicios básicos e indispensables de salud. Según el directorio de hospitales y clínicas de México, en Pachuca se hallan 22 unidades clínicas, entre las que destacan las del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSAH), de la Cruz Roja Mexicana, del IMSS-Solidaridad y del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Los hospitales IMSS, ISSSTE y SSAH, son los que tienen más personal médico y un mayor número de especialistas. Además la SSAH cuenta con tres unidades médicas que están distribuidas a los alrededores de la ciudad y en las zonas altas.

### Turismo

Los atractivos turísticos hacen de Pachuca un lugar que vale la pena visitar, pues hay una amplia variedad de sitios históricos, religiosos, culturales y recreativos, como son: Templo San Francisco, Capilla de La Asunción, Templo

Metodista, Reloj Monumental, Casa de las Artesanías Hidarte, Edificio Bancomer, Casa del Conde Rule (Actualmente recinto de la Presidencia Municipal), Hospital de San Juan de Dios (UAEH), Edificio de Cajas Reales, Museo Regional de Historia, Museo Nacional de Fotografía, Museo Histórico, Museo de Minería, Museo de Mineralogía, Museo El Rehilete, Planetario Hidalgo, Teatro de San Francisco, Teatro Bartolomé de Medina, Parque de Convivencia Infantil, Museo de Paleontología, Planetario Hidalgo, Teatro San Francisco, Estatua de Cristo Rey y Parque Ben Gurión.

Ante la gran diversidad de sitios que atraen permanentemente a los turistas, la infraestructura hotelera y de servicios relacionados ha ido desarrollándose a la par. De esta manera, ofrecen sus servicios 84 restaurantes y 22 hoteles, que van desde la clase económica hasta de cinco estrellas.

De igual manera es importante mencionar que de los 13 Mercados Públicos con los que cuenta esta ciudad, los más relevantes por historia, antigüedad, tamaño y frecuencia de los ciudadanos son: El 1o. de Mayo, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Revolución entre otros.

Además, en el Municipio existen servicios de educación especial, centros de capacitación, orientación y evaluación, así como centros psicopedagógicos, que atienden a niños con capacidades diferentes para que puedan continuar con sus estudios de nivel básico. Asimismo, seis bibliotecas abren diariamente sus puertas a la población estudiantil.

### Espacios Deportivos y Recreativos

La cantidad de instalaciones deportivas existentes, son proporcionales a la extensión urbana, ya que contamos con espaciosas y modernas unidades deportivas y que están ubicadas en las colonias: Ruvirosa, en el kilómetro 84.5 de la carretera México-Pachuca; la de la colonia Piracantos, la de la colonia el Tezontle, la de la colonia Cubitos y la de la colonia Real de Medinas. En total se cuenta con 98 canchas de usos múltiples, nueve de fútbol rápido, siete de básquetbol, siete campos de fútbol soccer y además un gimnasio de box en la colonia Plutarco E. Calles.

El deporte ha tenido un gran arraigo en nuestra zona, en particular el fútbol, ya que el Municipio tiene el honor de haber sido la localidad pionera en México y América, integrando el primer equipo en el año de 1900, llamándose "Pachuca Athletic Club", y estaba conformado por trabajadores ingleses de la compañía minera "Real del Monte".

En cuanto a parques, los más significativos por su antigüedad y tamaño son: el Hidalgo, el Pasteur, el de Convivencia, el Rehilete, los ubicados y Morelos. En relación al Parque Miguel Hidalgo, uno de los más emblemáticos de la

ciudad, es un lugar con áreas verdes, canchas de juego, el clásico quiosco y su fuente, sin embargo, cuenta con un atractivo adicional: un enorme y hermoso reloj de sol, cuya carátula está tapizada por infinidad de flores que le dan un toque de color muy particular.

Esta obra surgió de la creatividad e ingenio de los maestros jardineros pachuqueños. Como un dato sobresaliente, en los años treinta del siglo pasado existía un pequeño lago en el parque, donde se podía gozar de tranquilos paseos en lancha, no obstante, la desecación de ese cuerpo de agua –situación inevitable– originó más áreas verdes y árboles al parque.

En este tenor, los principales jardines son: el del Arte, el Colón, el Casasola, el Libertad de Expresión, el del Maestro, el del Charro y el Nicandro Castillo.

Como un ejemplo de la recuperación de espacios recreativos y áreas verdes, tenemos el caso del El Jardín del Maestro, que en la década de los años noventa funcionaba como cine-auditorio propiedad del Gobierno del Estado. Después de su demolición, causada por debilidades estructurales, se acondicionaron áreas de pasto, juegos infantiles y una explanada que sirve lo mismo como zona de juegos a grupos de niños exploradores que como lugar de realización de las Ferias del Empleo que lleva a cabo el Municipio.

En estos jardines, la organización de actividades artísticas, culturales y de esparcimiento de diferentes tipos se realiza frecuentemente.

### Grupos Étnicos en Pachuca

De acuerdo al conteo INEGI 2005 se tiene considerado que en el Municipio de Pachuca de Soto, se cuenta con una población de 3,033 habitantes indígenas, procedentes de distintas regiones del Estado.

Los cuales hablan diferentes dialectos y su economía depende directamente de la venta de sus artesanías que elaboran con materiales como: lazos, madera, pastos, hojas y flores secas, bordados y pinturas en telas, tallados en obsidiana, carrizos, trastos en barro y cerámica, entre otros.

FUENTES: INEGI (1980), X Censo General de Población y Vivienda, INEGI, México; INEGI (1990), XI Censo General de Población y Vivienda, INEGI, México; INEGI (2000), XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, México; INEGI (1995), Censo de Población y Vivienda 1995, INEGI, México; INEGI (2005), II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI, México; CONAPO (2003), Proyecciones de la población de México 2000-2050, CONAPO, México.

Nota:

Los años con asterisco (\*) son proyecciones de población elaboradas por el CONAPO.

Responsables de la elaboración: IMIP - Dirección de Planeación y Evaluación Interna - Secretaría Técnica del COPLADEM.

José Francisco Olvera Ruiz.  
Presidente Municipal.

Víctor Manuel Gómez Navarro.  
Síndico Procurador Hacendario.

Guillermo Bernardo Galland Guerrero.  
Síndico Procurador Jurídico.

Abundio Jorge  
Hernández Flores.  
Regidor.

Hugo Meneses Carrasco.  
Regidor.

Alberto Moctezuma  
Aranda.  
Regidor.

Lidia García Anaya.  
Regidora.

Alejandro Olvera Mota.  
Regidor.

Lourdes Berenice López  
Guerra.  
Regidora.

Andrés Cruz Monroy.  
Regidor.

Mario Vera García.  
Regidor.

Candida Salgado  
Zuluaga.  
Regidora.

Odivo Villegas Gómez.  
Regidor.

Carlos Muñiz Rodríguez.  
Regidor.

Roberto Hernández  
Mares.  
Regidor.

Cristina Cortes Montaño.  
Regidora.

Said Vargas Saénz.  
Regidor.

David Alfredo Gerardo  
Ortega Appendini.  
Regidor.

Sonia Cristina López  
Valderrama.  
Regidora.

Edith Ibarra Jiménez.  
Regidora.

Viridiana Fernández  
Ortiz.  
Regidora.

Jorge Mendoza Briseño.  
Regidor.